ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 1.º de Setiembre de 1894

EDICION DE LA TARDE

Año XV — Núm. 4.138

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

Charlando

[Ha]ce años que para merecer el título de [pe]rsona decente era indispensable poseer [rel]oj, y tanto mejor si la cadena era de [oro].

Pero las maravillosas conquistas de la [in]dustria y del arte abarataron el medidor del [tie]mpo, hasta permitir que los mas humildes [...]pañes pudieran darse la satisfaccion de [...]señar el reloj de la Matriz.

[D]e ahí que el mencionado instrumento por[tát]il abdicara de su aristocrática significa[cio]n,—como han abdicado los brillantes, en [la] competencia que les hace la química aliada [á la] joyería.

[H]oy, en Montevideo, el signo de la decen[cia] procede de otra causa mas científica y por [en]de mas obscura.

[R]ara es la casa encopetada ó mediana que [ca]rezca de uno ó mas pacientes de influenza.

[La] generalizacion ha establecido este dile[ma]: que, si no fuera de hierro como dispone [la e]stética literaria, será de otro metal:—ó ser [gen]te bien, comme il faut, experimentando [las] delicias de aquella enfermedad en boga; [ó co]nfundirse con la plebe, con la vulgaridad, [de]sdeñándola heróicamente á despecho de Ga[leno]s y boticarios.

[El] mal de muchos es consuelo de tonto, [...] la seguridad de que tambien en [Bue]nos Aires y en Rio Janeiro reina con igual [...]ó mayor intensidad aquella forma de sufrimien[to] [...], que en el transcurso de los siglos [ha l]legado á ser novedad epidémica, reapa[recien]do y abarcando vastísimas y diversas [...].

***

[Los] periodistas de Montevideo deben expe[rim]entar cierta envidia profesional, de buena [fe], [si] parangonan la esterilidad nacional de [...] con la abundancia de idem en otros [pai]ses,—hasta en la Gran China!

Apenas nos queda el recurso de la nomen[cla]tura meteorológica, que hace efecto llaman[do] [...] á excesos tolerables de Eolo;—ó la [...]osa y variada lamentacion de todos los [...]s á la forma del parte policial en extracto, [...] si los agentes de la prensa no tuvieran [otra] tarea intelectual que copiar los rasgos [de] un pendolista para darlos á las cajas, con [...] bulletes mas ó menos discretos y en ar[mo]nía con leyes y costumbres.

¡[Va] gusto lo que pasa en este pais!

Aquí, se politiquea un poquito, se zarandean [...], se piensa en aventar resabios y se abre [la b]oca en señal de satisfaccion cuando las [not]icias acusan prosperidad agro-pecuaria.

¡[...] monotonía, y qué falta tan deplo[rab]le de sensacionalismo, del espíritu prácti[co] [...] que se manifiesta en títulos [...]ificos,—de letra gorda, como la de aque[llas] clásicas cartillas, que imprimia don Jaime [He]rnández y las vendia don Pablo Dome[...], ambos de respetable memoria en la [im]prenta y en la librería!...

En la Gran China,—y ahí está para apo[ya]rnos un telegrama,—perecen mil seres hu[ma]nos en un incendio, y ademas resultan [her]idos ó con quemaduras de tal ó cual grado [má]s de tres mil.

La Inquisicion, si existiera, se apresuraría [...] esa competencia horrible, que [...] de una sola vez y en escala in[...] los autos de fé cuyos siniestros refle[jos] [...] percibe la razon para abominar bar[...] y afirmarse en sus conquistas.

[En] la Patria Grande, allí donde el movi[mien]to es morrocotudo relativamente á la Pa[tria] Chica,—sin que el contraste importe real [y] desventajosa para nosotros,—la fuente [de la] criminalidad arroja incesantemente cho[rros] rojos ó negros que alimentan con su[pera]bundancia la curiosidad pública.

El hombre descuartizado, el caso de Elena [...], las tragedias de Santa Fé, la venga[nza] de su honor, las grandes estafas, la [...] secuestrada, un matrimonio de meno[res], el marido que mata á su muger y al [am]ante de ella;—¡qué mina tan rica para [aba]stecer columnas y páginas multiformes, [mu]lticolores, aplicables á todos los gustos [que] procuran saciar en el diario su apetito [de] gala!...

Arrastra esa corriente, mirándola en la mo[vi]lidad de la superficie; pero pierde su fuer[za] si la observacion penetra hasta el fondo, [co]mo el escandallo que va marcando las pro[fun]didades en nuestros ríos.

Sin vacilar, preferimos nuestra esterilidad [de] noticias que sacuden el sistema nervioso [y] siga la marcha «á son de camalote.»

Fénix.

[U]n español guillotinado

(DE «EL IMPARCIAL» DE MADRID)

La ejecucion

Paris, Julio 25.—Hoy por la mañana ha sido guillo[tina]do en Pau Joaquin Moray, de nacionalidad espa[ñola], de veinticinco años de edad, condenado á sufrir [la] última pena por el crímen de asesinato.

El público empezó á afluir al lugar de la ejecuci on [po]co despues de las tres de la madrugada.

La fuerza enviada por las autoridades para man[ten]er el órden ha tenido que intervenir mas de una [vez] para impedir que la muchedumbre se acercara [de]masiado á la guillotina.

A las tres y media, el director de la cárcel, acom[paña]do de los demás funcionarios que previenen los [re]glamentos, se presentó en la celda de Moray, á [qui]en despertó diciendo:

—Tened valor: el momento de la expiacion ha [lle]gado.

Moray se levantó tranquilamente y empezó á [ve]stirse sin demostrar la mas pequeña emocion. [Mi]entras se ponia la ropa contestó á lo que acaba[ba] de decirle el jefe de la prision con las siguientes [pa]labras:

—¿Con que hoy es el dia en que van á saltar mi [ca]beza? No siempre verán caer una como la mia. En [...] no puede faltarle á quien hizo la [...]ra que yo hice.

Cuando terminó de vestirse exclamó:

—Ahora vamos andando.

Enseguida pidió un cigarrillo, que le dieron, y [con é]l en la boca bajó con paso firme la escalera [y] atravesó el largo corredor que conduce á la habi[tacion] donde el verdugo le descotó la camisa á fin de [que l]a cuchilla no tropezara con ningun obstáculo [que] pudiera impedir que la cabeza del reo fuese rápi[da]mente separada del tronco.

Mientras los ayudantes del verdugo amarraban [á] Moray, este pidió que le dieran de comer.

Sirviéronle, cumpliendo su deseo, pollo, pan, dos [vasos] de vino y café cargadísimo de cognac.

El capellan que asistia al reo hizo observar á éste [que] el café estaba abrasando.

—No importa—dijo Moray;—tengo buenas traga[deras].

Despues de tomar café y de fumar otro cigarrillo, [se] dirigió á las personas que le rodeaban, diciendo:

—Ya estoy listo.

En seguida se dirigió á la guillotina, dando prue[bas] de una serenidad verdaderamente increible.

Los ayudantes del verdugo empujaron al reo que [cay]ó sobre la báscula; el ejecutor de la justicia tocó [el] boton, descendió la cuchilla, y la cabeza de Moray [cayó] á las cuatro y cuarenta y siete de la madru[gada].

El verdugo

En todas las fondas de Pau se negaron terminan[temente] á dar hospedaje al verdugo, que llegó á [aqu]ella poblacion para ejecutar á Moray. Solo en [virtud] de los insistentes ruegos de la autoridad se [cons]iguió que le facilitasen una habitacion en que [pudier]a alojarse.

El rey de Corea

[E]ste pobre monarca, á quien ahora tratan de una [ma]nera tan deplorable sus súbditos y cuyo reino se [dis]putan ya China y el Japon, era hace poco el hombre más temido y más respetado de la creacion.

En ninguna parte, ni aun en el mismo Oriente, era tan absoluta la monarquía como en Corea.

El rey tenia derecho á usar y abusar de cuanto habia en su reino; todo era suyo y los súbditos no poseian nada sino á título de préstamo gracioso del soberano.

Disponia á capricho de la vida de todos sin excepcion, aun cuanto fuesen príncipes de la casa real ó sacerdotes.

Su persona era sagrada. Le adoraban como á un dios y le rendian culto. Las primicias de todas las cosechas le eran ofrecidas con gran pompa religiosa.

No se podia tocar al rey bajo pena de muerte; la persona responsable de que el monarca se pusiese en contácto con hierro era ipso facto sentenciada á tormentos horribles.

El último rey murió de un tumor en la espalda; una pequeña sajadura le hubiera salvado, pero nadie se atrevió á tocar con una lanceta el cuerpo sagrado de S. M. y dejaron expirar al rey con arreglo á la etiqueta. Un príncipe mas sensato que obligó á su médico á que le hiciera una pequeña incision en el brazo, se vió negro para salvarle del suplicio, porque los cortesanos, furiosos, querian hacerle pedazos.

No puede el rey familiarizarse con ninguno de sus vasallos.

Si toca á alguno, el sitio tocado se convierte en sagrado y el individuo es desde entonces víctima de tan alto honor. Tiene que llevar al cuello un gran cordon de seda encarnada para advertir á sus conciudadanos de que tiene consagrada una parte cuerpo y esta parte es para él y para todos objeto de culto y de mil precauciones para evitar contactos profanos.

Ocioso es advertir que esto no rige para las mujeres, las cuales entran en palacio y tratan al rey con la mayor familiaridad.

La efigie del soberano no aparece en la moneda, pues se consideraría injurioso para su persona poner su rostro sagrado en objetos que pasan por las manos mas vulgares y que á lo mejor se caen al suelo y ruedan por el lodo.

De los reyes no se hace mas que un retrato, y esto es despues de muertos.

Todos estos respetos, todo este culto, no han impedido que los súbditos se subleven y pongan al rey en fuga, no obstante su divinidad.

El testamento de un poeta

No lo hago cerrado, porque yo no he tenido nunca secretos para nadie, y porque habiendo vivido siempre del público, al público le debo mis ideas más recónditas, la confesion de mis flaquezas y de mis extravagancias, lo que he callado y lo que he sentido, todo mi dolor y todo mi pensamiento.

No hago mandas forzosas y nada lego con destino á obras pias, porque buenas muestras de mi piedad he dado con escribir obras literarias sin esperanza de estipendio y sin oposicion á la gloria.

Creo en la comunion de los santos, pero séame lícito declarar que hay entre ellos muchos con el nombre muy feo.

Creo en los artículos de la fe, pero declaro con igual resolucion que lo mismo podrian refundirse en ocho que ampliarse á veinte, porque el número no hace la cosa; y sirva esto de protesta contra las matemáticas, en cuya asignatura me dieron nota de mediano, ofensa que jamás pude olvidar.

Creo en la eficacia de las obras de misericordia, aunque no tengo noticia de que nadie las haya practicado..

Creo, por último, en todo lo que se me ordene que crea, incluso en la cojera de perro y en las lágrimas de mujer.

Dejo mi cuerpo á la tierra, porque cuando uno tiene que abandonar la cosa de que se ha servido es muy justo que la ponga en el mismo sitio donde la tomó.

No recomiendo á nadie el culto de mi nombre, porque eso de las memorias imperecederas lo he tenido siempre por embuste.—El olvido lo puede á todo.—La creencia de la inmortalidad es un derroche de fantasia.—supervivencia es otra cosa: pero sólo la consiguen los que dejan muchos acreedores y un cuerpo de bienes, demasiado enjuto, como para probar la resistencia de una mandíbula de curial..—Yo he sido tan desgraciado que ni siquiera pude conseguir nunca la hora de tener acreedor. Así, pues, renuncio de antemano á la parte alícuota de gloria póstuma que corresponde á todo el que sucumbe en opinion y realidad de deudor insolvente.

Ruego y encargo:

Que presida mi entierro el médico de cabecera, porque es muy justo que le acompañe á uno en acto tan solemne quien ha tenido la dignacion de ayudarle á morir

Que con las trenzas de las mujeres á quienes amé se rellene la almohada en que ha de descansar para siempre mi cabeza..

Que si algun deudo, admirador ó amigo deseara honrar mi féretro con alguna corona, sólo le sea permitido usar de lilas, como testimonio de que la última lilada que hace el hombre es morirse:

Que no me embalsamen para evitar el que, aun despues de muerto, siga el boticario ensañándose con sus cuentas; y

Que me amortajen de uniforme de miliciano nacional en castigo de haber sido literato...

Lego y mando:

Mi gramática castellana y mis tratados de arte poética al ultramarino de la esquina, pues á tales tiempos somos venidos que las hojas de la Eneida solo sirven para liar c hucherías.

Mi lira á mi criado para que la cambie siquiera por alguna cacerola de porcelana ó algun belon de Lucena y pueda sacar algun provecho del divino mueble:

Mis convicciones al que se halle mas exhausto de fe, y aún así le advierto que lo medite mucho por si le conviniera apelar al beneficio de inventario.

Las horas mas felices de mi vida al farmacéutico mas pobre del mundo para que extraiga de ellas todo el acíbar que contienen y pueda proveer de amargos su establecimiento;

Mis plumas de plata al mas ganso del pueblo donde se me agota la vida, y

Mis melenas á la característica de cualquier teatro de verano. . . . .

Con arreglo á cuanto he podido ver y observar, declaro:

Que de los hombres de bien salen los maridos mansos, los políticos tontos, los propietarios arruinados, los imbéciles, los pobres y los pecadores;

Que el romanticismo constituye un estado patológico, y que no es por las esperanzas, sino por las ruindades por donde se camina de la inmortalidad al otro asiento;

Que da lo mismo ser culebra que águila, pues lo mismo se sube agitando el ala que arrastrando el cuerpo;

Que no es la credencial del que habla mejor, sino del que habla mas claro.

Que el mérito no tiene amigos y á la fortuna le sobran cortesanos, y

Que vale mas morirse que vivir viendo á muchos tontos de ministros, á muchos truhanes y malandrines de correctores de costumbres y á mas de un proveedor de niños para el hospicio en vocal nato de la Junta de padres de familia.

Por la copia,

Eduardo Gomez Sigura.

El pecado original

Ya iban á darle garrote, cuando extendió una mano hácia el público, indicando que queria hablar.

El verdugo no tuvo inconveniente en suspender por un momento su penosa tarea, porque aquel pobre señor no le habia dado nada que hacer y le era simpático, como al pueblo entero que presenciaba la ejecucion, y como le habia sido al Tribunal y á cuantos habia intervenido en la causa famosa que le llevaba al suplicio.

Era un ilustre sabio naturalista, que habia descubierto infinidad de cosas útiles para la humanidad y para la ciencia, sin meterse jamás en honduras metafísicas sobre lo que era ó no era la materia, ni en si habia alma ó dejado de haberla. Habia matado á su mujer y á la nodriza de su unigénito en un momento de alucinacion. Los médicos se habian empeñado en demostrar que habia obrado como un loco, por un impulso irresistible. Pero don Atanasio, el sabio, se puso furioso con esta interpretacion y publicó un manifiesto, desde la cárcel, poniendo de vuelta y media á los doctores y á la escuela antropológica italiana y á cuantos fisiólogos se meten en honduras de derecho y á tergiversarlo todo. «No, señor; venía á decir el manifiesto: he dado muerte á mi cara mitad y al ama de cria en el pleno uso de mis facultades con toda la libertad ó lo que por tal entendemos vulgarmente, con que se pueden hacer es tas cosas.

Me estaban distrayendo con una disputa acerca de unos pañales que habia robado ó no la lavandera; yo tenia en la mano un frasco de una materia, invencion mia, capaz de prender fuego á medio mundo; se me habia olvidado cierta fórmula con la cual yo convertía aquella mezcla terrible en un elixir que aseguraba á la humanidad una salud de miles de años; y cuando ya volvia la fórmula á la punta de la lengua, al recuerdo, la disputa de los pañales me llevó el santo al cielo, huyó la fórmula...y arrojé el frasco sobre las hembras viles que así robaban á la humanidad la dicha asegurada.—No hubo mas que eso: no soy criminal neto, ni estoy loco, ni me coge ninguna eximente ni atenuante, y en cambio deben de cogerme por medio varias agravantes. Con que al palo.

Pero que no me den matraca con juicios orales y pamplinas. Tengo mas que hacer que defenderme Voy á pasar los pocos dias que me dejen de vida discurriendo, á ver si vuelvo á dar con la fórmula que asegura tantos años de vida al ser humano. Y dicho esto, don Atanasio no volvió á pensar en otra cosa. Ni se acordaba de haber asistido al juicio ni de haber oido la sentencia, ni de haber estado en capilla

Cuando le sentaron y sintió en la garganta el frio del corbatin de hierro, se estremeció, y en vez de ver las estrellas, vió en el aire, de repente, con los ojos de la imaginacion... una fórmula; pero otra, mucho mejor, ¡qué fórmula!

***

¡Ya la encontré! ¡Albricias, señores!—gritó adelantándose hácia el público por el tablado adelante.—Que no me maten de ninguna manera; seria una atrocidad; es decir, por ahora. Que me dejen ensayar mi descubrimiento, y despues que hagan de mi lo que quieran.

—Pero ¿qué ha descubierto Vd.?—preguntó el verdugo, que empezaba á temer que aquello fuese una treta

—¡Pues nada, hijo; he descubierto la inmortalidad del hombre! Pero no la inmortalidad del alma, no; la del cuerpo y el alma juntos: vamos que he encontrado la que perdió Adan. ¡Claro! La otra fórmula... era floja, insuficiente; me faltaba... lo del pentóxido de fósforos, y no habia pensado en la forma cristiana de la betamethylnaftalina, y en cambio habia metido el ácido amidosulfónico donde no toca pito ¡Pero, señor, como me habia olvidado yo de las propiedades cristalográficas de los dos estereoisomeros ácido alfa-dicloro-sigma-dimethysuccinico! ¡Ve usted que cabeza la mia... señor... justicia mayor!

El verdugo se dijo:—«Vaya, se ha vuelto loco de miedo»

Y no sabia qué hacer, si matarlo ó dejarlo. Pero intervino el público, la fuerza, la autoridad, y de explicacion en explicacion se llegó á telegrafiar al gobierno, consultando lo que se hacia con aquel hombre que juraba haber descubierto la inmortalidad de la vida... mortal, ó cidecant mortal, como diria un corresponsal de Paris.

El gobierno accedió á lo que don Atanasio pedia; á saber, que le oyera una junta de sabios, y que si no les convenia de que era infalible su descubrimiento, se lo diese, no ya garrote, sino los mayores tormentos de la inquisicion, y que le descuartizaran si querian.

A los pocos dias, las Academias de todas las ciencias, menos las morales y políticas, reunidas, publicaban su informe En efecto, don Atanasio habia descubierto el modo de preservar al hombre de la muerte, de toda clase de muerte: pero...

***

Pero no al hombre, así, en general, no á todos los hombres. sino á uno solo A uno solo entre los vivos, pero los que éste engendrara serian ya inmortales tambien

La idea se le habia ocurrido á don Atanasio por la sugestion de ciertas teorías del malogrado filósofo Guyau, que, medio en serio, medio en broma, habia hablado de la posibilidad de llegar á tal progreso, que hubiera medios de mantener el equilibrio de los elementos vitales en el organismo en constante renovacion. Si la humanidad, pensaba don Atanasio, no ha hecho hasta ahora nada por su inmortalidad, ha sido culpa del apriorismo matafísico, y despues por la dichosa teoría de la evolucion, tambien metafísica, que dice que todo lo que nace muere. «Dejad las preocupaciones tradicionales: dejad á Spencer y demás sabios evolucionistas; empapaos en el profundo sentido de esa biblia natural que se llama el Orígen de las especies de Darwin, y estareis en el noviciado de la gran Orden de la inmortalidad» esto decia don Atanasio.—No hay tiempo para explicar aquí por qué lo decia.

Tampoco lo hay para dar razon detallada de por que no podia inmortalizarse más que á un hombre y su descendencia. Ello era que los polvos de la madre Celestina, digámosla así, merced á los cuales se podia conseguir la vida inmortal, eran de tan esmeradísima, difícil, cara y delicada fabricacion, que la humanidad entera tenía que consagrarse, en sacrificio, á producir el elixir misterioso. que era una quinta esencia de cierto jugo vital descubierto por D. Atanasio. Se calculó que se necesitaba que todos los millones de hombres que forman los pueblos civilizados y á medio civilizar se dejasen hacer cierta operacion dolorosísima, aunque no peligrosa, para sacar la sustancia necesaria á producir la inmortalidad de un solo individuo. Ademas, la tal operacion exigia gastos exorbitantes de los Estados en materias químicas, estudios, hospitales ad hoc, viajes, comisiones, etc. etc. En fin, un dineral. Cada nacion tenía que empeñarse para mucho tiempo.

No importaba: todo se daba por bien empleado. ¿Qué sacrificio no se haria por reconquistar la vida inmortal, perdida á las puertas del Paraiso? La humanidad civilizada y á medio civilizar decidió ganar la inmortalidad para el hombre, costase lo que costase; pero...»

∴

¿A qué gato se le ponia el cascabel? ¿Quien iba á ser el único inmortal entre los vivos, el nuevo Adan fundador de la raza de los inmortales? Algunos sabios empezaron á protestar, diciendo que la cosa no era tan ventajosa como se creia: que era una inmortalidad ontogénica; no filogénica.—¡Mentira! —replicó don Atanasio,—no se salva solo un individuo, sino la especie, mediante los descendientes de un individuo.

—«Bueno; pero, ¿quien va á ser el afortunado... inmortal?

—«¡El Papa!», dijeron unos.—«El emperador de la China,» dijeron los chinos.—«El rey de Inglaterra», dijeron los ingleses.—«Nuestro amo..» gritaron los alemanes.—«El presidente de la república,» exclamaron los franceses: et sic de coeteris.

Los españoles se creyeron llamados á escojer el inmortal, pues don Atanasio, por pura distraccion, se habia dejado parir en España.

Y aparecieron mil candidatos. ¡D. Alfonso! ¡D. Cárlos! ¡Cánovas! ¡Guerrita! ¡Irun! ¡Pablo Cruz!

—Señores—dijo Ferreras desde El Correo;—de no ser Sagasta, que casi nos lo habia prometido... que sea... el mismo don Atanasio... el inventor.

—¡De ningun modo!—protestó el tribunal de derecho.—«D. Atanasio está condenado á muerte y la inmortalidad seria demasiado indulto.»

Algunos hombres sinceros que habia esparcidos por el mundo, uno aquí y otro en Pekin, se hicieron oir.

—Seamos francos—decian;—un bien tan grande, tan incalculable como la inmortalidad nadie lo quiere para otro, nadie quiere sacrificarse, sufrir esa terrible operacion, gastar su hacienda... para conseguir el tormento de morir sabiendo que pudo ser inmortal. Llegado el instante de la operacion salvadora... nadie se dejaria operar para inmortalizar á otro.

¡Es verdad, pensó la humanidad en silencio!

Algunos hipócritas sacaron á relucir el sofisma paradógico de que el mayor suplicio seria una vida sin fin...

Ahora que se tocaba su posibilidad nadie creia eso; la sed de la vida inmortal se apoderó de todos; se suspendieron los suicidios, callaron los pesimistas, los místicos no pedian la muerte.

—¡A votar! ¡A votar!—gritó el mundo entero.

Se votó por razas, por naciones, por provincias, por municipios, por barrios, por calles, por casas, por familias. Y la raza se votaba á sí propia, y nada más, y cada nacion lo mismo, y cada provincia igual; y así hasta llegar al seno de la familia... donde cada cual queria la inmortalidad para sí mismo.—Todo fué inútil. En último resultado, cada hombre tuvo un voto: el suyo.

—¡Hay que recurrir á la lotería!—declaró el Congreso de las naciones!

—¡Esa es la fija! ¡A quien Dios se la dé!...—gritó á coro el infinito vulgo.

—¡Inútil!—interrumpieron los pocos hombres sinceros que habia en la tierra.

—Inútil la lotería... porque ese premio gordo no se le entregará al agraciado: la humanidad faltará á su palabra: no sufrirá nadie la operacion para que se salve un afortunado...

—¡Verdad! ¡verdad!—reconoció el mundo.—Nadie padecerá martirio por dar á otro la vida inmortal segura, visible, palpable.

—No se piense más en ello; ha sido un sueño. ¡O yo ó nadie!—declaró cada cual

Y entonces el tribunal de derecho, que habia condenado á D Atanasio, exigió la ejecucion de la sentencia.

—Como no ha habido tal descubrimiento, pues no hay modo de llevarlo á la práctica, no hay nada de lo dicho, señor mio.—dijo la autoridad.

Y dieron garrote al inventor de la inmortalidad.

Y los hombres siguieron siendo mortales por la misma causa que la otra vez: por el pecado original.

Porque el pecado original, el que priva al hombre de vivir sin morir, es el egoismo, el desamor, la envidia

Y no el comer fruta verde.

Claria.

Alrededor del mundo

LOS COCHES MECANICOS

¡Hurrah por los vehículos mecánicos!

Su invencion data de hace bien poco: ayer eran completamente desconocidos; hoy prometen invadir el mundo. Nada menos que 102 se inscribieron en el concurso organizado por el Petit Journal, y aunque en las pruebas no han tomado parte mas que 45, no fué por falta de alientos ni de inventiva, sino por falta de tiempo para terminar la construccion y envio de los 102.

Adviértase que todos, menos uno, eran franceses, y que Alemania Bélgica, Inglaterra y los Estados Unidos no descuidan, ni mucho menos, la explotacion de la idea nueva de los coches mecánicos, de los coches sin caballos, que los llama el Petit Journal. Hasta en nuestra propia España tenemos ya quien construya vehículos mecánicos, y muy bonitos por cierto, segun se verá en este mismo artículo.

El Imparcial dió cuenta hace tiempo del concurso organizado por el Petit Journal Los vehículos un tanto extravagantes que entonces figuraban en el programa, tales como los movidos por el propio peso de los viajeros, por palancas, etc., fueron retirados á última hora por voluntad de sus inventores ó en las pruebas de eliminacion verificadas en los dias que precedieron á la definitiva

La lucha quedó circunscrita á los coches movidos por petróleo, ó mejor dicho, por gasolina, y á los movidos por vapor. Eléctricos solo se presentó uno italiano, del conde Carli; pero no llegó á tiempo porque la aduana francesa no sabiendo que tarifa aplicarle, lo tiene detenido hasta que se resuelva el expediente instruido al efecto. Es un consuelo para los españoles saber que la bureaucratie en Francia, la red tape en Inglaterra y sus sinónimos en otras partes, no tienen nada que envidiar al expediente de nuestro pais.

—

El domingo se verificaron las pruebas definitivas. Estas tenian por objeto evidenciar cuál es el coche mecánico que llena mejor las condiciones de no ser peligroso, de ser mas fácilmente manejable para los viajeros y de no costar demasiado caro en marcha; es decir, cuál es el que da mayores garantías de seguridad, de comodidad y de baratura. La cuestion de velocidad habia sido relegada á segundo término; basta con que los coches tuviesen un andar de 12 kilómetros y medio por hora.

Punto de partida. la Porte Maillot, en Paris; hora, las ocho de la mañana en punto; punto final de llegada, Ruan; distancia que habia que recorrer, 126 kilómetros; descansos en el camino, el principal, de hora y media, en Montes la Julie, la Bonita.

La concurrencia era inmensa; el tiempo, soberbio.

Los coches fueron saliendo en columna, con intérvalo de treinta segundos entre cada uno, en medio de entusiastas aclamaciones Una nube de ciclistas los rodeaba. En cada coche iba ademas del inventor ó su representante, un redactor del Petit Journal y un ingeniero individuo del jurado: estos últimos cambiaban de coche á cada parada con objeto de poder juzgar mejor los méritos de cada uno.

Durante todo el camino continuó el entusiasmo, que en muchos puntos llegó al delirio. Dos vecinos de los pueblos por donde pasaban los coches salian en masa al camino para ofrecer flores y frutas á los viajeros. Los maestros de escuela formaban en fila á sus alumnos para que pudieran ver los vehículos del porvenir, en realidad ya del presente. Los viejos decian que aquel espectáculo les recordaba el paso de la primer locomotora por la via férrea.

A las 5 40 de la tarde entraba en Ruan el primer coche mecánico de los que habian tomado parte en el concurso.

Era precisamente el mas pesado de todos, un remolcador de vapor, perteneciente al conde de Dion, Bouton y C.ª Remolcaba á un boggie, pero su verdadero objeto es tirar de carros pesados de uso para la agricultura y para la industria. Su fuerza es de 30 caballos, y durante el camino habia asombrado á todo el mundo por su velocidad; en muchos trayectos alcanzó una marcha de 26 kilómetros por hora.

Cinco minutos despues llegó el faeton de los hijos de Peugeot hermanos movido por gasolina, y detrás otro de los mismos fabricantes un visá vis, con igual clase de motor.

El cuarto lugar en velocidad correspondió al coche de Panhard y Levassor, movido tambien por gasolina, que llegó á las 6 3 de la tarde

El término medio de la marcha de estos coches habia sido de cerca de 18 kilómetros por hora.

El primer premio de 5.000 francos, se dividió entre los constructores Panhard y Levassor, y los hijos de Peugeot hermanos, por sus coches de gasolina.

El segundo premio, de 2.000 francos, al conde de Dion, Bouton y compañía, por su remolcador de vapor.

Los demás premios eran hasta cinco, pero de poca importancia.

Los dos concurrentes que se dividieron el primer premio emplean como agente de propulsion la gasolina que el motor Daimler, inventado por el sabio mecánico de Wurtemberg herr Daimler, ha convertido en el más práctico de todos

El triunfo ha sido, por lo tanto, para la gasolina. El mismo conde de Dion, propietario del remolcador de vapor, decia: «La gasolina es la fuerza motriz del porvenir para los carruajes que exigen poca fuerza motriz.» Es limpia, se la puede comprar en cualquier parte, no pesa, ni exige como el vapor una carga de carbon y de agua. Con ella no hay necesidad de esperar á que haya vapor para echar á andar: basta una chispa eléctrica, como en los coches Benz, ó una cerilla para poner en marcha el carruaje, y con dar vuelta á una llave ó con un soplo se apaga la llama y se detiene el consumo de fuerza.

—¿Pero no hay peligro?—preguntaba todo el mundo. A esto contestaba Mr. Pagis, director de la fábrica de los hijos de Peugeot freres:

—Ninguno: el mismo que para llenar cualquier lámpara de gasógeno. Para nuestras máquinas gastamos gasolina de una densidad de 0 68. El depósito alimentador contiene, por lo general, unos cuatro litros, con lo cual hay para unas tres horas de viaje, ó sea una distancia de 40 á 50 kilómetros. El costo es de 50 céntimos el litro. Pero ademas nuestros coches tienen un depósito suplementario, en el que cabe la gasolina necesaria para veinte horas de marcha.

—

Hablaré ahora de defectos, que no todo han de ser alabanzas, ni hay obra perfecta, y mucho menos en sus principios.

Casi todos los coches presentados al concurso tienen para trasmisiones cadenas para Vaucasson, lo cual significa un desgaste considerable.

Alguno empleaba para los ejes de las ruedas bolitas de acero, que ahorran mucho rozamiento, y por consiguiente, fuerza y desgaste. Es un empleo que deben seguir los demás constructores. De estas bolitas, ya empleadas en los velocípedos, hablé hace algunas semanas en esta seccion, anunciándolas un gran porvenir.

Otra innovacion copiada de los velocípedos, que son los que deben servir de modelo para muchas cosas á los coches mecánicos, es el empleo de las ruedas con radios dobles y cruzados de acero. Así eran los de muchos de los coches que han tomado parte en el concurso. Cuanto á las yantas, todas eran de goma.

El defecto original de los vehículos mecánicos, la trepidacion que producen los golpes de piston cuando el coche está parado por poco tiempo, y no vale por tanto la pena de apagar la gasolina no se ha corregido todavia.

Por último, el dibujo de los coches continúa siendo desairado. Hace falta sin duda que los artistas ayuden á los constructores de carruajes para encontrar una forma en la que no se echen de menos los caballos y en la que á primera vista no parezca el coche mecánico un coche desenganchado.

—

¿Y en España?

No hace muchas semanas hice una expedicion en la victoria mecánica sistema Benz, propiedad de la Sociedad Cooperativa de Vehículos Mecánicos Tres cuartos de hora tardamos en ir desde la Puerta del Sol á El Pardo, y quedé convencido de que el coche mecánico es el coche del porvenir por lo práctico, lo cómodo y lo barato. El gasto era de una peseta 25 céntimos de gasolina por hora, cuando en Londres hubiera podido ser solo de 25 céntimos, gracias á la baratura de la gasolina. El coste del coche fué de 7.046 pesetas.

Los coches que han tomado parte en el concurso del Petit Journal costaban, por término medio, 5.000 francos

Ahora la Sociedad tiene adquirido un coche mecánico español, fabricado en Barcelona, y que se llama Veloz-Bonet, del cual damos un grabado sacado de una fotografía. De este coche se dicen maravillas tales como las de que sólo consume unos cuatro céntimos de gasolina por kilómetro y por persona.

La verdad es que entre Paris y Nantes, 60 kilómetros, uno de los coches premiados no consumió mas que un franco 40 céntimos de gasolina; pero hay que tener en cuenta la baratura de este combustible en Francia.

Madrid, Julio 30.

Wanderer.

PAGINAS AJENAS

Gerónimo Paturot en accion

Quien imagina que con Luis Roybaud, el regocijado escritor, acabaron los tiempos del casi inmortal Jerónimo Paturot, se engaña.

Paris sigue hoy lo mismo que en la época de Paturot.

Periódicos como El Aspid, mujeres como Malvina y compañías como la destinada á explotar los betunes de Marruecos. son y serán siempre de actualidad

¿Se quiere la muestra? Aquí está:

Uno de estos dias se verificó en Paris la liquidacion de los valores propiedad de un financiero que habia sido muy nombrado en aquella plaza y que murió trágicamente. En el inventario figuraban los siguientes:

10 acciones de 2.500 francos de la Sociedad de Transvaal, tasadas á un franco cada una.

16 acciones de á 100 francos de la Sociedad de la Exposicion diorámica de la peregrinacion á Jerusalen, tasadas en 16 francos.

130 acciones liberadas de á 500 francos de la Compañía de minas de la Guyana, tasadas en 150 francos.

10 acciones de á 4.500 francos de la Compañía del Teatrófonos, por 1.500 francos.

397 acciones de 500 francos de la Sociedad del Hotel de Bellarue, que no ha llegado á construirse.

3 acciones de la Sociedad de proteccion contra la filoxera; otras 3 de la Compañía de ferrocarriles glissants; 230 de los caminos de hierro de un solo carril; 5 de la sociedad para estudiar la Deuda de Honduras; 2 de la Sociedad parisiense de sombreros de paja; 39 de la Sociedad general de aplicaciones fotográficas, y muchas más por el estilo, todas ellas sin precio, por lo que se quisiera ofrecer, aunque fuese un franco por lote.

Leyendo este inventario es fácil creer que el hombre de negocios que por dinero contante y sonante habia adquirido aquellas acciones era un simple, un primo como decimos poracá.

Nada de eso.

Las acciones citadas aunque hermanas gemelas de las de la compañía de betunes de Marruecos, habian llegado á cotizarse muy alto en Paris.

Su dueño era nada menos que el célebre baron de Reinach, al que dejó rastro tan profundo y tan siniestro en los escándalos de Panamá.

Arte de hacer enanos

Ahora que se halla sobre el tapete de la política europea el imperio japonés con motivo de la guerra con China, algunas revistas se ocupan de aquel pais

Una de las especialidades de los japoneses es el arte con que corrigen la obra de la naturaleza en el cultivo de los árboles. Sin alterar su armonía, reducenlos en tales términos, que los hay con doscientos años de existencia y no miden metro y medio de altura.

Este resultado lo obtienen practicando con increible paciencia ciertos sistemas de reducimiento que constituyen el «enanismo.»

Los sabios europeos han logrado á fuerza de inteligentes estudios descubrir el secreto de los japoneses y aplicarlo á los vegetales como en aquel pais se realiza.

Luego pensaron si no podria ejecutarse igual procedimiento con los animales, y Carl Semper, profesor en Wurzbourgo, y despues Henry de Varigny, pusieron en práctica el método con resultados verdaderamente notables, segun un estudio que ha visto la luz en el Journal de l'Anatomie et de la physiologie.

Comenzaron sus ensayos por algunos mariscos y otros animales de reducidas dimensiones que pululan entre las hierbas acuáticas, y al observar que el éxito coronaba su obra, decidieron aplicar el sistema á animales de clases superiores.

En tre tanto Bell Groch en la India ocupábase en hacer víctimas de todos los horrores del enanismo á cuantos niños indígenas caian en su poder.

Segun una revista americana, Bell-Groch posee doce hombres de 10 á 20 años, cuya estatura es de medio metro y veinticinco centímetros, los cuales serán exhibidos en breve por un Barnum norteamericano que se los ha alquilado á Bell-Groch en una fuerte cantidad.

No hay libro inmortal

Está demostrado, y el tiempo lo confirma, que para que un libro llegue de generacion en generacion á épocas remotas, es necesario que se reimprima cada 200 años por lo menos, si la obra se halla impresa en el papel que hoy usamos

Las manchas amarillentas que se dibujan en las hojas de los libros, en el comienzo de su perdicion, es la polilla del papel que va minándolo progresivamente y dejándolo intacto al parecer, hasta que cuando se abre queda convertido en polvo.

Andando los tiempos, solo se reimprimirán las producciones científicas y literarias por excelencia, y nuestros sucesores encontraránse en disposicion de saborear únicamente la quinta esencia de lo que se haya escrito, sin perder el tiempo en leer los abortos engendrados en la fiebre de este siglo decadente, falto de ideales.

Pero para lograr ese objeto es necesario que nuestros descendientes procuren conservar los tesoros que nos legaron las generaciones pasadas, únicos que poseemos, en forma que el tiempo no acabe con ellos.

Las personas que quieran prolongar la existencia de sus libros, procurarán en primer término no encerrarlos en bibliotecas con cristales, para que el aire circule y libre de insectos destructores las obras.

Conviene tambien colocar tras de los libros, como vigilantes centinelas, algunos trozos de paño ó franela empapados en esencia de trementina, de bencina, de ácido fénico ó de jugo de tabaco, segun el gusto de cada cual Estas precauciones renovadas de vez en cuando producen admirables resultados.

Nuevo descubrimiento

Para poner una locomotora en disposicion de arrastrar un tren, se necesita emplear por lo menos tres horas.

Por esta causa las máquinas de socorro ó las que aguardan la órden de marcha, se encuentran en los depósitos de las estaciones con las calderas encendidas, lo cual produce un gasto considerable.

Para remediar estos inconvenientes se ha inventado un aparato puesto en práctica recientemente en las líneas férreas inglesas.

Compónese de un pulverizador abrasador de petróleo, que se coloca en la caldera de la locomotora

El petróleo proviene de un depósito elevado sobre la caldera. Una bomba de aire comprimido envia ésto al aparato y produce la pulverizacion.

Merced á este sistema, en treinta y cinco ó cuarenta minutos á lo sumo, puede obtenerse una presion suficiente para poner en movimiento una máquina completamente fria. De ese modo se alcanza economía de carbon y de tiempo.

Aparato de limpieza

Proviene de América, como todo lo nuevo y todo lo útil.

El imperio de la escoba ha terminado.

De hoy mas, el plumero va á ser suprimido en todas partes, y no creo difícil poder anunciar en breve, á este paso la muerte de los cepillos

Segun doctores afamados, la limpieza de las habitaciones origina enfermedades sin cuento.

Las escobas y los plumeros en ejercicio levantan innumerables microbios, que son absorbidos por las personas encargadas de la práctica en tales operaciones.

A fin de evitar esos males, ó por lo menos de disminuir el daño, un mecánico ha inventado, segun leo en una revista científica de Paris, un aparato largo como una caña de pescar, que llega á todos los estremos de las habitaciones.

El encargado de la limpieza no tiene mas que mover una bombilla de aire comprimido colocada en el mango del aparato para que por la parte opuesta salga un verdadero huracan, que arrastra consigo hasta la mas insignificante partícula de polvo.

Su fuerza es de muchísimas atmósferas.

Reune además este aparato la ventaja de que como no toca á los muebles, no los estropea con el roce.

La limpieza debe comenzarse por las paredes y últimamente por el suelo y los muebles. Una vez hecho esto, como por necesidad tiene que flotar en la atmósfera algo de polvo que no haya salido por los balcones, se disparan simouns de aire comprimido de dentro á fuera en el espacio de la habitacion, y así se consigue que el polvillo flotante no vuelva á caer sobre los muebles ó sea absorbido por cuantas personas entren en el cuarto en seguida de llevarse á cabo la limpieza del mismo.

De la utilidad de este aparato se hacen lenguas los que lo conocen, y es de creer que no tarde en generalizarse su uso.

La educacion en las Indias

Desde 1834 hasta ahora los ingleses han luchado lo increible para que la civilizacion arraigue en la India. Hace poco, en la Statistical Society leyó M. J. A. Baines una comunicacion acerca de la «Educacion popular en las Indias,» que contiene datos curiosísimos.

La India es pais agrícola. En la region que puede llamarse tropical, el aldeano cuida poco de instruirse, y en la parte montañosa el trabajo le impide pensar en otra cosa que no sea subvenir á sus necesidades.

En el resto de la India gusta la educacion encaminada á adquirir conocimientos agrícolas, y merced á la enseñanza se han llegado á introducir en el pais los instrumentos mas perfeccionados hasta el dia.

En la India, la mujer desempeña papel importantísimo.

La persona más respetable de la familia es la madre del marido, y del Estado la madre del rey.

Los ingleses introdujeron escuelas en que se enseñaba el persa, el árabe y el sanscrito.

Ese fué el comienzo, y en 1891 el número de escuelas privadas era de 39 000 y el de los establecimientos públicos tan numeroso que contaban con tres millones trescientos mil alumnos de ambos sexos.

Esos establecimientos son de bellas letras, colegios profesionales, escuelas normales y técnicas, de instruccion superior y media y de primeras letras.

En 1891 habia en los territorios británicos de la India unos 104 millones de hombres y 113 de mujeres que no sabian leer ni escribir.

Los indios no acuden á los colegios por amor á la ciencia, sino por alcanzar premios que les permiten ocupar puestos académicos ó empleos públicos. Estudian los programas para ser sabios como aprenderian á ebanistas ó zapateros.

¿No les parece á Vds. que España se asemeja mucho á la India?

Aquí como allí, muchos van á la Universidad con el propósito de coger á toda costa un título, y luego de obtenerlo se hechan á buscar su destinito de 3.000 pesetas sin acordarse para nada de la certificacion de sapiencia que les facilita el propio Estado, mediante estudios hechos á todo correr y despues que el interesado desembolsa unas cuantas pesetas.

La hora en Europa

Ahora que nos encontramos en la época de los viajes, no me parece supérfluo hablar de este asunto. Casi todos los paises tienen su hora legal, y si el viajero no lo supiese con anticipacion experimentaria muchos perjuicios al dirigirse de un punto á otro del continente.

La hora ha sufrido cambios extraordinarios á través de las edades. Antiguamente los pueblos, en su mayor parte, comenzaban á contar las horas del dia al ponerse el sol. Los que empezaban con el alba eran escasísimos. Unos dividian ese intérvalo de tiempo en doce horas ó en un período de veinticuatro, y los indios se permitian el lujo de disfrutar de treinta horas.

El Nictemero de los griegos comprendia, segun las regiones, dos veces doce horas, ó un solo período de veinticuatro.

Herodoto observa que los griegos tomaron de los egipcios la division del dia en doce partes.

Los antiguos romanos admitian dos períodos de doce horas, variando éstas de duracion con arreglo á las estaciones; aumentaban por el dia cuando el sol tarda a mas en ponerse y eran iguales en los equinocios.

Los judíos, los antiguos atenienses y los chinos empezaban el dia á la puesta del sol. Los babilonios, los sirios y los persas adoptaron el sistema de comenzar al salir el astro.

Los antiguos árabes, y tambien Ptolomeo, escogieron, como nuestros modernos astrónomos, el me dia dia como origen de las horas.

Los egipcios, los francos y los españoles fijaron la media noche como principio del dia civil Era la torre de Babel.

En aquella época los grandes tenian esclavos que se ocupaban en conservar la hora en relojes de arena ó en los clepsidros.

En Roma, un dependiente de los cónsules subia á la terraza del Senado y anunciaba á voces el instante en que salia el sol ó pasaba por el meridiano.

Cada dia dividiase en períodos de tres horas: prima, tertia, sexta, nona. La Iglesia católica en su Breviario ha conservado esas dominaciones para indicar la hora á la cual en las funciones ordinarias del culto se deben leer ciertas oraciones.

Posteriormente vinieron las horas itálicas de 0 á 24, y la Iglesia de San Marcos de Venecia posee aun el hermoso cuadrante de 24 horas.

A principios de este siglo se produjo una modificacion radical, y tanto en Italia como en Austria y Francia dividióse el dia en dos períodos de doce horas.

La iglesia católica persiste en el modo antiguo de contar. Las campanas suenan como antes, cuatro veces al dia: el Ave-María matutino, el Mediodía, el Angelus y la Ora di notte, horas reguladas por el calendario eclesiástico.

En 1300 aparecieron los primeros relojes, y con ellos la hora fija, pero hasta fines del siglo pasado obstinábanse en sujetar los relojes á la marcha desigual del sol, y en 1760 Lepaute fabricó uno para la ciudad de Paris, que seguia paso á paso ese recorrido desigual.

Génova rompió con la rutina, y á partir del 1.º de Enero de 1780 los relojes marcaron el tiempo medio.

Lóndres siguió el ejemplo en 1792, Berlin en 1810 y Paris en 1816, donde el cambio realizóse con grandes dificultades, por temor á que se alborotasen las clases populares.

Desde entonces la hora media impera en todas partes, y cada pais cada ciudad y cada aldea tienen su hora, pues depende del meridiano respectivo.

Así es que en el Este la hora adelanta y en el Oeste atrasa, porque los relojes avanzan en cuatro minutos por grado de longitud Este ó una hora por 15° de longitud.

En 1848 los ingleses unificaron la hora en el interior del pais, sujetándola á la de Greenwich, y las demás naciones hicieron lo propio.

Con este sistema se adoptó una hora convencional, y no la que realmente correspondia á cada poblacion.

Con la adopcion de ese método en Alemania, las compañías del gas y la electricidad experimentan perjuicios considerables.

En Kiel se ha registrado una disminucion de metros cúbicos 103 000 en el consumo del gas, y en Hanover la compañía de electricidad pierde la mitad de sus beneficios.

Para evitar el desacuerdo entre las horas de las estaciones férreas, se han ido extendiendo los husos americanos, que consiste en dividir el glovo terrestre en 26 husos de 15 grados de longitud.

Los americanos cuentan las horas de 0 á 24 á partir de media noche segun el meridiano de Greenwich, de modo que han vuelto á la antigua fórmula italiana con el cambio del orígen del dia. Así es que dicen las 15 en vez de las tres, las 18 por las seis, etc.

Sobre las antiguas esferas de los relojes se han colocado hojas de papel conteniendo un segundo anillo interior con los números auxiliares de 12, 13, 14, 15, etc.

En Europa el movimiento reformista data de 1890. La Asamblea de la union austro-alemana hizo observar que Europa abrazaba tres husos que comprendian la Europa occidental, la central y la oriental, y en su consecuencia, propuso tres horas distintas para toda Europa.

Hora de la Europa oriental, dos adelantadas sobre la de Greenwich: Rusia, Rumania, Bulgaria y Rumelia

Hora de la Europa central, una de diferencia sobre Greenwich: Suecia, Alemania, Austria, Hungria, Bosnia, Servia, Suiza, Italia y Dinamarca.

Hora de la Europa occidental, la de Greenwich: Inglaterra Holanda, y Bélgica

España, Francia, Portugal é Irlanda no han seguido la reforma.

Greenwich lleva nueve minutos veintiun segundo de retraso al meridiano de Paris.

Gas al por menor

Conocidos son esos aparatos automáticos que cuando se introduce en ellos una pieza de 10 céntimos arrojan un objeto.

En Inglaterra, América y Francia, se hallan en cada esquina, y distribuyen jabones, caramelos, periódicos, etc., etc.

Un ingeniero inglés ha inventado un aparato automático parecido para obtener gas del alumbrado, que funciona en Liverpool con general satisfaccion.

Las compañías tienen con esto la ventaja de cobrar anticipadamente el importe del consumo de ese fluido.

Depositando en el aparato un penique, se obtiene la provision de un metro cúbico de gas para determinado número de horas. Cuando el consumidor vea que desciende la llama, con echar otra moneda igual en el aparato consigue luz nuevamente por espacio de un período idéntico.

Ademas, antes de que se apague la lámpara que se halle encendida un timbre lo anuncia á fin de que se haga otra provision.

Los comerciantes de Liverpool han adoptado ese cómodo sistema que tan excelentes resultados produce.

El veraneo del Papa

Aunque sin salir de los recintos del Vaticano, Leon XIII veranea

Ha suprimido la mayor parte de las audiencias, ha cambiado bastante su régimen ordinario de vida, y se entrega algo mas al dolce farniente durante estos meses de calor. Porque aunque su salud continua siendo buena, no hay que olvidar que el Papa tiene ochenta y cuatro años, y esta edad pesa mucho.

A las seis de la mañana está ya levantado Leon XIII y celebra misa en su capilla privada. A los siete toma su desayuno: una taza de chocolate con leche y alguna que otra vez un par de huevos pasados por agua.

Recibe despues á los dignatarios de la corte pontificia y despacha con el secretario de Estado, el cual da cuenta de las cuestiones pendientes y de las cartas de nuncios y legados apostólicos y propone las respuestas que deben darse. El secretario está tan identificado con Su Santidad que rara vez modifica algo de las respuestas el Papa.

Una de las ocupaciones favoritas de Su Santidad cuando quiere descansar algo el ánimo es oir la relacion de las cartas innumerables que le envian los católicos de todo el mundo. En su mayoría son sacerdotes, misioneros, religiosos de distintas órdenes que le dan cuenta de sus trabajos: fieles que le envian su óbolo; desgraciados que piden bendiciones, gracias, auxilios y hasta consejos. Estas cartas llegan escritas en toda clase de lenguas: en el Vaticano las traducen, las extractan y las catalogan y el catálogo es lo que le gusta oir leer á Su Santidad. Casi todas pasan al archivo porque exigiria un trabajo inmenso contestarlas

Ademas de esta correspondencia epistolar recibe el Papa una cantidad enorme de telegramas al cabo del dia: casi todos son pidiendo la bendicion papal in articulo mortis.

A propósito de telegramas:

El Vaticano emplea para corresponder con sus Nuncios y delegados en el extranjero una clave que ha sido imposible descifrar hasta ahora, aunque en los ministerios de Estado suele haber gente habilísima para esta suerte de empresas. Un despacho del Vaticano no lleva de letra más que el nombre y la direccion del destinatario; el texto presenta este specto:

1836750221436706985

Todo seguido, sin puntuacion ni separaciones. Además, créese que el Vaticano emplea varias claves que van alternando con arreglo á un cuadro de fechas que cada mes se manda á las nunciaturas.

Despues del despacho con el secretario de Estado, el Papa descansa un poco, y á la una de la tarde come con su frugalidad habitual y verdaderamente excesiva. Terminada la comida, se retira á sus habitaciones y en ellas pasa las horas de más calor.

Entre cinco y seis de la tarde baja seguido de su corte á los jardines, donde le aguardan su carroza y los guardias nobles de servicio. En el sitio mas hermoso de los jardines se alza un bonito kiosko de estilo oriental. A él se encamina el Pontífice y allí pasa con su corte un par de horas tomando café y refrescos y conversando familiarmente con sus íntimos.

Los temas favoritos de su conversacion con ellos son los sucesos del dia, y sobre todo las mentiras que sobre el Papa y la política vaticana publican los periódicos italianos y del extranjero.

Apenas se pone el sol, la reducida comitiva vuelve á la villa de Leon IV, que es donde pasa el verano el Papa.

A las diez de la noche Leon XIII está ya en su lecho, despues de haber tomado un ligero refrigerio y de haber rezado media hora de rodillas en el reclinatorio que tiene en su alcoba.

Fuera quedan los camareros secretos y los guardias nobles de servicio. En el exterior vigilan los centinelas, bien armados y con los fusiles cargados de metralla.

El estado de sitio

Buen síntoma

RIO JANEIRO, 1.º—Acaba de ser levantado el estado de sitio.

El Senado y la Cámara de Diputados prorrogaronse hasta el 7 de Octubre.

La Consolidada en Lóndres

La Deuda Consolidada segun telegramas recibidos por la Agencia Havas y la Bolsa de Comercio, se cotizó hoy á 47 %.

Ha subido 1 punto.

Varias noticias

Tesoro de Instruccion Pública — En la caja de la Tesorería de Instruccion Pública ha sido vertida ayer la suma de 1 062 pesos con 45 centésimos, procedente del impuesto de herencias y donaciones á cuenta del presente ejercicio económico.

Otro ascenso—A propuesta del jefe de la fortaleza del Cerro, coronel Cardozo, fué ascendido á teniente 1.º el que era 2.º don Ramon Cardozo, perteneciente á dicha guarnicion.

Paseo criollo—Mañana tendrá lugar un paseo organizado por la Sociedad Criolla que preside el doctor Elias Regules.

A las 7 de la mañana se reunirán los touristes en las calles Queguay y Mercedes, saliendo de allí en compañías de á 15 con una bandera cada una á manera de disciplinado batallon. En esta forma irán hasta Maroñas, donde se ecarán varias vaquillones con cuero.

Se representarán dramas criollos, habrá payadas, milongas, pericon, etc. etc.

El juez correccional—El Tribunal de Justicia ha concedido licencia al señor don Antonio Rovira, Juez Letrado Correccional, por el término de quince dias, sustituyéndolo el señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro.

Muerto por una locomotora—En el Arroyo Seco, á corta distancia de la Usina de la luz eléctrica, ocurrió anoche á las 7 1 2 un horrible accidente de que fué víctima un tal José Fariña, vendedor ambulante.

Caminaba Fariña por la via del Ferrocarril del Norte en momentos que una locomotora marchando en contraria direccion se dirigia hácia afuera.

El maquinista, debido á la oscuridad, que reinaba no vió á Fariña y en consecuencia dejó de hacer la señal con el silbato anunciando el peligro, ó aquel infeliz no tuvo tiempo de apartarse de la via. El hecho es que el miriñaque de la locomotora lo derribó al suelo, pasándole las ruedas por sobre las extremidades inferiores y partiéndoselas de una manera espantosa.

Un transeunte dió aviso de lo acaecido á la policía que se hizo cargo del cuerpo mutilado del vendedor, conduciéndolo á la comisaría de la seccion 6.ª, donde mas tarde pasó á reconocerlo el médico forense de servicio doctor don Vicente Tagle.

Este facultativo manifestó que el estado de Fariña era gravísimo, teniéndose pocas esperanzas de salvacion.

En efecto, conducido al Hospital de Caridad, dejó de existir durante el trayecto.

Los deudos de Fariña se hicieron cargo del cadáver á fin de velarlo y darle sepultura.

Fallecimiento—El señor don Antonio De Devitis ha recibido de Italia un telegrama anunciándole la triste noticia de la muerte de su hijo el jóven don Ubaldo De Devitis, acaecida en la ciudad de Roma.

El conflicto escolar—La renuncia de la comision departamental.—He aquí los términos de la renuncia presentada ayer por la comision departamental de I. Primaria con motivo del asunto que conocen nuestros lectores:

Montevideo, Agosto 31 de 1894.—Señor presidente de la Junta E. Administrativa de la Capital, doctor don José M. Vilaza.

Los que suscriben, Presidente y Vocales de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, en presencia de los continuados incidentes que se suceden con la Direccion General de Instruccion Pública, que dificultan todas las iniciativas y tareas á que con celo patriótico se habian dedicado desde que aceptaron sus cargos, vienen por la presente á elevar colectiva é indeclinable renuncia de los mismos.

Una lijera reseña de los hechos sucedidos dará la causa que nos obliga á tomar esa resolucion, que solo privará á la Instruccion Primaria de la buena voluntad de cuatro ciudadanos bien intencionados.

Con motivo de los últimos festejos en conmemoracion de la Independencia Nacional, la Comision Departamental deseosa de adherir las escuelas á aquella solemnidad, dictó algunas disposiciones tendentes á honrar ese aniversario sin que los alumnos salieran de sus respectivas escuelas. Al hacerlo así tuvo en cuenta, ademas de causas económicas, otras razones de higiene muy dignas de considerarse. En efecto, estamos en un período del año de grandes variaciones de temperatura, y dentro de una verdadera epidemia.

Sin perjuicio de razones tan poderosas tuvo tambien en cuenta la Comision el criterio que parecia haber formado al respecto la propia Direccion General en ocasion del 4.º Centenario del descubrimiento de América, fiestas á que no concurrieron los niños, sin embargo de ser mejor la estacion y el estado higiénico.

Ademas, una disposicion prohibitiva se dictó al respecto siendo Ministro de Culto é Instruccion Pública el señor doctor Berinduague.

La Direccion olvidó por completo esos precedentes, y haciendo caso omiso de las atribuciones administrativas que tienen las comisiones departamentales, ordenó el paseo escolar que con desaprobacion general, presenció la poblacion de Montevideo, la tarde del 25 del corriente.

En balde fuera que esta comision protestara del hecho y pidiera no se le desconocieran por la Direccion General sus bien limitados atribuciones que, en la mayor parte de los casos, son violentadas por aquella, y que dan márgen á continuados conflictos.

A objeto de evitarlos, la comision departamental trató con el actual ministro de Fomento la revision de la ley de educacion comun que rige, pues ella da lugar á esos conflictos desde que no deslinda bien las atribuciones de las comisiones departamentales; dejándolas libradas, casi sin restriccion, al arbitrio de la Direccion General.

Entendemos que la situacion en que coloca á la comision departamental la hostilidad de la Direccion no puede ser mas desairada, y no es posible que ciudadanos independientes puedan conformarse con aceptar la obediencia servil que pretende imponerles aquélla.

Por las consideraciones señaladas y otras que en obsequio á la brevedad no apuntamos, rogamos á la H. Junta E. Administrativa se sirva aceptar la renuncia que dejamos hecha, sintiendo que los instintos absorbentes de la Direccion General, y en particular los del señor Inspector Nacional nos priven de la satisfaccion de servir por mas tiempo la causa de la educacion pública.

Saludamos al señor Presidente.—*Alfredo S. Folle—Juan Serretti Larraya—Enrique D. Balparda—Francisco E. Cordero*

Piropos—Montevideo, Agosto 27 de 1894.—Tengo la satisfaccion de comunicarle á V. S., que el personal de esta reparticion ha prestado sus servicios en los tres dias de festejos patrióticos con esfuerzos redoblados y especial empeño, de tal manera que no ha tenido más descanso que el tiempo necesario para comer y las pocas horas destinadas al sueño.

La excepcional solemnidad que ha revestido este año la celebracion del aniversario de la independencia nacional ha motivado la inmensa afluencia de gente en las calles, en las plazas, en los teatros, en fin, en todos los lugares ó sitios en que el pueblo habitualmente se dá cita espontánea para dar mayor realce con su presencia á las fiestas que conmemoran los grandes recuerdos nacionales, y en todos estos sitios ó lugares los agentes de investigaciones han estado distribuidos convenientemente para garantir en lo posible á los concurrentes contra la accion dañina de los rateros y punguistas que aprovechan estas oportunidades para efectuar sus fechorías.

Sin embargo de la gran aglomeracion de personas en los sitios indicados, y la circunstancia propicia de quedar casi todas las casas momentáneamente abandonadas, no se ha perpetrado ni un robo insignificante, ni en los primeros ni en las segundas. Este hechos sin ejemplo, señor jefe, con particular placer lo consigno.

Ante todo, repito que es la primera vez que en Montevideo se celebran fiestas de la naturaleza de las últimas, sin que haya habido que lamentar algun daño á la propiedad ó cualquier otro incidente que cae bajo la accion de la policía. Creo que la novedad policial de mas bulto ha sido la guerrilla de los pilluelos que tuvo lugar en la plaza de la Libertad, siendo de advertir que los autores de estas guerrillas suelen encontrar motivo suficiente para arrojarse piedras los unos á los otros en el simple paseo de un batallon por las calles de Montevideo. Ademas, el hecho que apunto no es debido á una casualidad.

Interpretando las órdenes y deseos de V. S., en los dias que duraron las fiestas, fueron severamente vigilados todos los rateros conocidos, y por otra parte se redobló la vigilancia en los muelles y ferrocarriles. Esta última medida produjo su resultado; al desembarcar ocho ó diez ladrones de Buenos Aires, venidos en distintos vapores, fueron conducidos á esta oficina, donde se les hizo comprender que la vigilancia policial estaria con ellos en todos los momentos, por lo que, en el mismo dia optaron por reembarcarse, unos para el Brasil y otros para Buenos Aires. Otro tanto ocurrió en los ferrocarriles.

Me permito atribuir, señor jefe, á estas medidas de precaucion, el resultado satisfactorio que la policía ha tenido, en cuestion de comision de delitos durante los tres dias de fiestas.

Siempre tuve mucha fé en este resultado como consecuencia de las medidas señaladas de tal manera, que á pesar de la exigüidad de los recursos con que cuenta esta oficina haciendo un sacrificio, hice costear desde Buenos Aires dos antiguos empleados de aquella policía, conocedores de muchos ladrones que aquí no son conocidos como tales, y precisamente, éstos fueron eficaces auxiliares de los demas empleados de esta reparticion.

Con sumo agrado dejo cumplido el deber de dar cuenta á V. S. de las novedades del servicio á mi cargo y ya que el resultado ha respondido á sus deseos debido á la fiel interpretacion de las órdenes emanadas de V. S., me complazco en felicitarlo por tan feliz terminacion de una tarea que en mi concepto no tiene precedente en los anales de nuestra policía.

Dios guarde á V. S. muchos años.—*Luis Pardis.*

Montevideo, Agosto 25 de 1894.—Señor Comisario General de Investigaciones.—Esta Jefatura acusa recibo á la nota de usted por la cual se hace saber que el personal á su cargo, ha prestado sus servicios en los tres dias de festejos con el mayor empeño y especial cuidado.

Cumpleme á la vez felicitar á la Policía de Investigaciones por haberse hecho á ello acreedora en el buen desempeño de su cometido durante las fiestas patrias.

Con tal motivo, saludo á usted atentamente.—Firmado.—*Eugenio C. Abella.*

A los estancieros

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

mujer Eugenia Acosta, habitante de la misma.

El 2.° y 4.° de caballería—En el Ministerio de la Guerra se han recibido comunicaciones de los jefes de los regimientos 2.° y 4.° de Caballería, dando aviso de hallarse ya en sus respectivos campamentos y reclamando los nuevos uniformes para la tropa.

Así lo dice *La Tarde*.

Regreso—En el *Montevideo* regresó ayer el señor De Clemente, Jefe Político del Salto.

Defunciones—Santiago María Antuña, oriental, 16 días, calle Conservada núm. 13.

Bárbara Gonzalez de Castro, española, 50 años, casada, calle Ciudadela núm. 214.

Micaela Donato de De Estefani, italiana, 92 años, casada, calle Mercedes núm. 172.

José Fariña, español, 52 años, casado, calle Queguay núm. 35.

El general Estévan—Este jefe, comandante General de Fronteras, hace en estos momentos sus preparativos para un nuevo viaje relacionado con el cargo que desempeña.

Influenza—El general Flores sigue en mejoría de la influencia.

Ha caido enfermo el diputado Garzon.

Ambos son fuertes y le han de hacer un palmo de narices á aquella dolencia.

Fiera humana—Escriben del Paso de Farias, departamento de Artigas—dice *La Prensa* del Salto—que un negro agregado de don Mariano Pan y Agua, en ausencia de éste y hallándose solas la esposa ó hijas del patron, pretendió faltarle el respeto á una de esas.

A los gritos acudió la madre, ordenando al negro que se retirara; pero éste sacando una daga acometió á la señora, infiriéndole ocho heridas.

Al ver esto las dos hijas de esta última se lanzaron contra el negro en defensa de la madre, pero aquél dió seis puñaladas á una y cuatro á la otra.

La misma noche del suceso fué preso el negro.

La señora de don Mariano está muy grave, lo mismo que las dos hijas. Sin embargo, hay esperanzas de salvarlas.

Pesquisando un contrabando—En las oficinas de aduana se habla desde hace varios dias de las diligencias que se practican á fin de descubrir á los autores de un contrabando de importancia.

Proyecto del jefe político—Tiene á nuestro parecer utilidad práctica en el sentido de facilitar la accion de la policía un proyecto del jefe político coronel Abella para celebrar una especie de liga entre la policía del pais y las de la Argentina, Brasil, Paraguay y Chile.

Las policías se pondrian de acuerdo para transmitirse la filiacion y retratos de todos los ladrones y estafadores que actúan en cada pais, formándose galerías numeradas, invariables. Como acontece generalmente que los caballeros de industria practican indistintamente en uno ú otros paises, trasladándose voluntariamente ó embarcados á la fuerza al ocurrir un caso de expulsion o embarque voluntario, se trasmitiria el número del sujeto, por telégrafo, á la policía del pais á donde se dirige, y allí se consultaria en el acto la filiacion, retrato y foja de servicios, de manera que al llegar pudiera ser eficazmente vigilado.

Para iniciar el convenio el señor Abella se ocupa actualmente en la confeccion de albums con los retratos de todos los *pensionistas* que hasta ahora han pasado por la Correccional. Enviará á cada pais un álbum con mas de 500 fotografías, perfectamente ordenadas, catalogadas é ilustradas con filiaciones escrupulosas.

Estos álbums serian retribuidos por otros de cada pais, y de seis en seis meses se aumentarian las galerías con los nuevos sujetos retratados. [...]

[...] que los habitantes amotináronse y destruyeron el Palacio Municipal.

Intervinieron los carabineros, quienes fueron recibidos á pedradas, resultando doce heridos.

El bandolerismo en Sicilia

PALERMO, 1.°—La miseria y el bandolerismo aumentan diariamente en Sicilia y en proporciones verdaderamente alarmantes.

En algunos pueblitos, los habitantes careciendo de pan y muertos de hambre insultan las autoridades para ser arrestados, diciendo que así tendrán algo que comer.

Un frances asesinado por los chinos

HANOI, 1.°—Los chinos han asesinado al funcionario frances S. Challet, inspector de aduana.

Hiciéronle sufrir tormentos horribles delante de su familia.

Robaron todo y despues llevaron con ellos la esposa del señor Challet y su hija.

El gobierno frances reclamará enérgicamente en Pekin contre este nuevo atentado, amenazando tomar medidas militares si no se da inmediata satisfaccion.

Inundaciones en los Estados Unidos

NUEVA-ORLEANS, 1.°—El Texas y el Ontario estan completamente inundados.

Las pérdidas son inmensas y muchas personas han perecido ahogadas.

Todas las vias de comunicacion están interrumpidas.

(VIA GALVESTON)

El cólera

VIENA, 31—Comunican de Czernovitz capital de Bokovina, que han ocurrido en aquella region 13 defunciones de cólera en las últimas 24 horas.

China y Japon—Bombardeo de Port Arthur

SHANGAI, 31—Los buques japoneses están en el golfo Pet-chi-Li bombardeando á Port Arthur.

Noticias de Corea manifiestan que el grueso del ejército japonés formado por 74.000 hombres se dirije al Norte de la Península con el objeto de encontrar al ejército chino.

Prepárase allí una gran batalla.

Una peticion

HABANA, 31—Los azucareros de la Isla han dirigido una peticion á las Cortes Españolas en la que hacen presente el mal estado en que se halla la industria del azúcar.

Dicen que el año último ha sido el mas desastroso de cuantos se recuerdan.

En consecuencia, solicitan del Gobierno alivie los impuestos que gravan esa industria.

La agitacion carlista

SAN SEBASTIAN, 31—En la reunion de carlistas que se ha verificado aquí últimamente, varios asistentes dieron gritos de «Viva don Cárlos».

La policía intervino para contener á los que gritaban y prendió á varios de ellos. Los carlistas estan indignados con este hecho y preparan una manifestacion de protesta en la que es posible ocurran desórdenes.

Enfermo grave

BIARRITZ, 31—El general José Gutierrez Concha marqués de la Habana, que se encuentra aquí hállase enfermo de mucha gravedad.

Creese no se le podrá salvar. Tiene 85 años.

—El marques de la Habana hermano del general murió en la guerra carlista y nació como aquel en el antiguo Vireinato de Buenos Aires. Es natural de Córdoba.

Donativo

LONDRES, 31—Mr. Gladstone ha donado á los [...]

Viajes rápidos

LONDRES, 31—El paquete *Campania* de la línea Cunard que ultimamente hizo la travesia de Europa á América ha sido vencido por el *Lucania*.

El *Campania* ha hecho la travesia á Nueva York á Queenstown en 130 horas y 5 minutos.

El *Lucania* salió de Queenstown para Nueva York llegando á ese puerto en 130 horas y 22 minutos y ha ganado así al *Campania* por 33 minutos.

Llegada de una expedicion

QUEBEC, 31—Ha llegado á Gaspe Condado de esta provincia, la expedicion que habia salido á reconocer las tierras del centro y la península de Labrador.

Segun informes de los expedicionarios hay allí tierras excelentes y apropiadas para la colonizacion.

Un congreso internacional de higiene

BADAPEST, 31—Mañana abrirá las sesiones en esta capital el Congreso Internacional de Higiene. Anúnciese que se presentarán en él 600 memorias. 26 Gobiernos, 4 Universidades y 131 Sociedades Científicas han enviado sus representantes al Congreso.

Las sociedades obreras

VALPARAISO, 31—Diversas sociedades obreras establecidas en este puerto celebrarán el domingo una gran asamblea para protestar contra la organizacion de la Union Social Orden y Trabajo que se inaugurará el mismo dia.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

Debate terminado—Proyecto de policía aduanera—Una velada—El proceso de Tremblié—Fallecimiento—El secretario de la legacion de Alemania—Otras noticias.

BUENOS AIRES, Septiembre 1.° (10. 40. a. m.)—Ha terminado el debate parlamentario motivado por la Diputacion de Santa Fé, tal como estaba decretado, pero queda material abundante para la discusion pública. La laboriosa y heroica provincia de labradores ha recibido su merecido homenaje, pues al alardearse la usurpacion oficial de sus derechos, la opinion se ha pronunciado en masa por su noble causa.

—En pocos dias mas el doctor Nicolas Achaval presidente de la comision de rentas, elevará al P. E. un proyecto de policía aduanera que lo preocupa desde los primeros dias que se hizo cargo de esa reparticion.

El proyecto es ámplio, abarcando toda la República, dando medios de vigilancia á todas las aduanas que en general actualmente carecen de ella.

La Junta de delegados de esta asociacion reúnese hoy sábado á las 2 p. m. en el local de la Sociedad Científica Argentina para tratar de asuntos de importancia.

—Brillante en todo concepto promete estar la velada político-literaria organizada por el Club de la Juventud radical de la Piedad que tendrá lugar 3 en el teatro Doria.

—El juez instructor, doctor Rodriguez Bustamante, recibió ayer una nota del Ministerio de R. E., adjuntándole un telegrama del cónsul argentino en Dunkerque, señor Alberto Mine, en que manifiesta que la justicia francesa solicita las piezas de conviccion del conocido proceso Tremblié. El juez preocúpase de reunir las pruebas acumuladas á fin de remitirlas á la justicia francesa por el próximo paquete.

—El señor Cornelio Donovan anoche dejó de existir de una larga enfermedad.

Ese ciudadano es hermano de los conocidos caballeros de su apellido.

—Espérase próximamente de regreso de su viaje á Europa el secretario de la Legacion en Alemania [...]

CENTRO COMERCIAL DE MONTEVIDEO

REVISTA QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES

31 DE AGOSTO DE 1894

Seccion Comercial

Administracion de EL SIGLO

0.80 el ciento

LIBRERIA NACIONAL de A. Barreiro y Ramos

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

SE TRASLADÓ EL Consultorio de Guillermo E. Hill Á LA CALLE Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y puente.

Certifico ademas que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constá e creo que es el *único* en Montevideo que posee en verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm.

Aparicion de la moda Gorras, sombreros, formas y adornos para señoras y niñas.—Importacion de los artículos de novedades para moda y lutos.—Modelos recibidos directamente de París.—Se confeccionan y se componen en la casa. Venta por mayor y menor, se manda en cualquier punto de la República.—Calle San José núm. 100a. Montevideo.—**J. S. Gonthàret y Ca.**—Teléfonos: Uruguaya 325, Cooperativa 125.—Sucursal, salon Oriental, Sarandí 257. 2592-agt.15-1 año

Al comercio Participo al público y la comercio, que he vendido mi almacen de comestibles y bebidas al menudeo, situado en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 933 al 937, á don José Cuneo.—Todos los que tengan algo que reclamar contra el expresado, lo harán en la misma casa dentro de los cinco dias de esta publicacion; pasado dicho término, el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, 28 Agosto de 1894.—*Félix Vico.* 2977-st.2

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio y de nuestros clientes, que la sociedad que en el ramo de aserradero y tornería giraba en esta plaza, bajo la razon social de Juan B. Bidegaray y hermano, ha sido disuelta de comun acuerdo por escritura pública firmada hoy ante el escribano don Eduardo Simon, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Juan B. Bidegaray, quien continuará en el mismo ramo y en el mismo local, bajo su sola firma. Montevideo, Agosto 22 de 1894. — *Juan B. Bidegaray y hermano.* 2772 st.2

Al comercio Los que suscriben participan que en esta fecha han comprado las existencias del almacen al menudeo con mesa de billar, sito en la calle Sarandí núm. 53, esquina á la de Maciel, al señor don Juan F. Perez.—Todo el que tenga algo que reclamar del referido negocio, debe hacerlo dentro de cinco dias, contados desde el primero en que sale á publicidad [...]

La Excma. señora doña Avelina Barbosa de Barros, se curó de flores blancas y extremada debilidad, tomando las píldoras de hierro del doctor Heinzelmann.

La Excelentísima señora Amelia Sade Andrade, extenuada por cruel anemia, se curó rápidamente, con las píldoras ferruginosas del doctor Heinzelmann.

DEPOSITO Juan Bonomi y Ca. CALLE 18 DE JULIO 174. PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN EL DEPÓSITO Ps. 0.50 el frasco

Las palpitaciones y dolores de estómago que sufría el señor don Andrés Freitas, fueron curadas con las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.

El doctor don Mariano Avelino Mello, de Rio Janeiro, certifica la eficacia de las píldoras antidispépticas y ferruginosas del distinguido doctor Heinzelmann. 2579-ed.id.perm.agto de 1893

Dr. Enrique Figari Médico-cirujano—Jefe de clínica médica del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2.—Uruguay 190. 102 perm.

Doctor Luis Morquio Jefe de la clínica de niños en el Hospital de Caridad.—Calle Daymàn 132a.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 128-perm.

Dr. Canabal Médico-cirujano Sifiliógrafo—Uruguay 270 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3—De 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101-perm.

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de ús líquido vivo segun el método Brown Sequard, es la calle Colonia 195. 220-prm.

Doctor De Leon Se dedica especialmente para enfermedades nerviosas, de los pulmones y del corazon.—Consultas médicas, los lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3.—18 de Julio número 69. 115-perm.

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Médico del Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 704, entre Gaboto y Yaro.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono de La Cooperativa. 78-perm.

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86 pm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 26-en 3 de 1895

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 309. 42-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

José A. de Freitas y Rodolfo Otero—Abogados—Trasladaron su estudio á la calle Convencion núm. 160.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 255—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema.

J. L. Hegui Doctor en medicina y cirujía.—Se ha mudado de la calle 18 de Julio á la de *25 de Mayo* núm. 221. Consultas de 1 á 3 de la tarde. 125-perm.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 14-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle San José núm. 15a, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa escritorio, número 475, casa particular, número 500. 132-perm.

A los Agricultores, Horticultores, Viticultores, etc.

SULFATO DE AMONIACO

Este feraz y excelente abono, especial para árboles frutales, incluso la vid, cereales, hortalizas, flores, pastos, etc., etc.

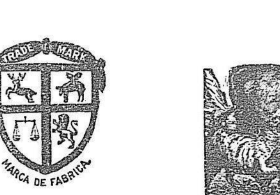
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

Por precios é instrucciones, dirijirse á la **Compañía del Gas de Montevideo, Ld., calle 25 de Mayo núms. 334, 338 y 342, Montevideo.**

ALQUITRAN MINERAL

En venta tambien, á precios reducidos; es de gran utilidad para los Viticultores y para muchos otros usos.

1922-dpm.st.18-3.ªpg.



A los Abogados, Escribanos de Registro y Actuarios de esta República y Argentina—Un escribano, que acreditará notoria competencia en el ramo escriturario y en procedimiento civil, comercial y criminal, se ofrece como procurador de estudio de abogado, como socio de escribanía y hasta como regente á sueldo.—Para informes, dirijirse á C. D. Lista.—Montevideo.

Burors garañones Los interesados hallarán en venta, en la calle San José núm. 7 y frente á la casa de Gobierno, uno que va á cumplir cuatro años en la próxima primavera, y es lo mejor que se puede haber visto en talla, figura y potencia.—Hoy dia, las mulas buenas valen un dineral, pero solo se producen con padres como el de la referencia.—Se garante ser garañon puro, y vale la pena de visitarlo en la casa indicada en Montevideo. 1597-dc.26

Breack de cristales liviano, nuevo y construido al estilo de Paris, se vende.—Ocurrir 25 de Mayo 363. 2825-st 30

Caballitos (Carocal) — Se vende uno muy barato y á plazo, situado actualmente en la Plaza de Armas, capacidad para 120 personas.—Ocurrir calle Gaboto 157 A. 2804 st.2

Cocinero Se ofrece uno de profesion, sea para restaurant italiano ó sea [...] Ocurrir, calle Convencion [...] 2795-st.2

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el [...] tomos.—En venta en casa del editor.

Dentistas americanos [...] 18 de Julio [...]

Joya encontrada Se ha encontrado una joya; será entregada al que justifique su propiedad de una manera satisfactoria. Ocúrrase á la calle Mercedes núm. 80. 2745-st.2

Litòfago DESINCRUSTANTE, ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO — Es seguro y se garante para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. Se puede exhibir en certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á Mario Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 157. 111-perm 50

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893. perm.

Motor fuerza ocho caballos, se vende.—Mercedes 130 darán razon. 2809-st.29

Pozos! Pozos!! Se vende una máquina perforadora de tierra, patente Pierce, con barrenes patentadas de Pierce y surtido de otros útiles. Trabaja á fuerza de manos. Con un par de peones cualquier hombre inteligente puede hacer muchos pozos en poco tiempo. Muy útil para un estanciero ó chacarero. Esta máquina no perfora piedra.—Dirijirse calle Mercedes 209. 2744-st.9

Pelucas cache folie, casquetes, peinados en todo estilo y cerquillos, se confeccionan con la perfeccion del arte, en la peluquería de Cárlos Bellocq.—180 Avenida General Rondeau 180, Montevideo. 2123-perm.

Parras y sarmientos Se venden sarmientos y parras de un año y dos, de calidad superior como: Bourgogne, Oporto, Portuguesa Pinot, Malbet, Semillon blanco, Valenciana, Nebiolo Cavernet, Vidiella, Moscatel, etc.—Igualmente se ofrecen naranjos de la mejor clase como: de ombligo brasileras y tangerines.—Granja de José Mondino, Sayago.—Para tratar, calle Orillas del Plata núm. 130. 2255-st.13

Quinta Se alquila la antigua quinta de Folle situada en el camino Buschental, próxima del Prado.—Dirijirse, calle Colon número 84. 2770-st.27

Sarmientos y árboles Se ofrecen árboles de adorno y sarmientos de Cabernet Sauvignon, Vidiella y Semillon, garantidos, libres de filoxera y á precios sumamente módicos.—Dirijirse, calle Colon núm. 84. 2771 st.27

Se alquila Una hermosa quinta en el camino Larrañaga número 200. El tranvía del camino Goes queda á una cuadra. Ocurrir, plaza Zabala núm. 35. 2779-st.14

Se alquila la antigua quinta de Marquez, situada en el camino de Lucas Obes núm. 50, á inmediaciones del Prado. Para tratar, ocurrir á la calle Rio Negro núm. 104. 2591-st.9

El estudio del doctor Blengio Rocca y los escritorios de Pablo Prando y Luis Rossi, se han mudado á la calle Juncal 171 A, plaza Independencia. 2662-nv.16-2ed.

Especialista en mosaicos y baldositas Se ofrece para trabajos de esta clase, tanto á los constructores como á los particulares.—Precios módicos.—Ocurrir calle 18 de Julio núm. 264, Bazar de don Adolfo Padrós. 2824-perm.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

El consultorio médico-quirúrgico y gynecológico del doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. perm.

Ebanistería del Sarandí De Molteni y Aemilius—La casa se ofrece al público en general para hacer todos los trabajos y composturas en el ramo de ebanistería, carpintería y mueblería. Tambien se hacen trabajos en cualquier estilo y de fantasía. Precios módicos.—Calle Sarandí 135 y Alzáibar 11 y 13. 2546-perm.

Fábrica de aparatos ortopédicos de Cárlos Behrens — Calle Colonia números 43 á 49 — Bragueros sin elástico de metal con privilegio del Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay y Argentina, que asientan mas seguros y no incomodan en nada la cintura, ni montando á caballo ni acostado y hay posibilidad de curar la hernia. Se hacen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales y aparatos para enderezar las piernas. Especialidad en corsés ortopédicos, fajas de todas clases, bragueritos para criaturas, respaldores para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja. Composturas del ramo á la minuta. Se dan explicaciones para formarse la medida. Todos los trabajos hechos han dado buen resultado y han sido aprobados por los señores médicos de esta República. Casa depositaria en la ciudad del Salto, Farmacia del Indio, de Mariano Errandonea, calle Uruguay números 109 y 111. 114-perm.dpm.

Francisco Zugarramurdi Cirujano dentista—Especialista en dentaduras completas y parciales. Tiene tambien un remedio contra el dolor de muelas de resultado inmediato [...]

Colegio Inglés y Español PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDÍ—103

106-prm.d.p.md.

Restaurant del Correo DE MORANDI Hnos.

Este acreditado Restaurant, avisa á su numerosa clientela que en estos próximos dias de fiestas patrias inaugurará un esmerado servicio en porcelana y cristalería extra; como en toallería, etc. Al mismo tiempo el servicio del Restaurant no dejará nada que desear, siendo el precio de costumbre, es decir: **0.50 el almuerzo, idem por la comida.**

Precio de la pension muy moderado.

Especialidad en vino Barbera, Chianti, vino Toscano para familias, al reducido precio de **0.22 el litro.**

Calle Sarandí núm. 235

2732-st.21

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 223

RELOJES DE **Patek, Philippe y Ca.**

GRAN PREMIO DE HONOR [...]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200,000 00

Capital realizado según lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.

Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis

Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Gnido.

Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.— N. M. Rothschild & fils.

Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.

Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.

Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.

Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros

Portugal—Banco do Minho.

Roma—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.

Génova:—Banca Parodi & Fratelli.

Austria—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e Comercio.

Svizzera—Banca delle Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.

Rio Janeiro—Banco da República do Brasil.

Pernambuco—Id id id id

Porto Alegre—Id id id id

Rio Grande y Pelotas—Id id id id

Bahía—Banco da Bahía.

Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.

Salto—B. y N. Solari.

Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %, al año

Por id. á retirar con 30 dias de aviso, % al año

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % a. año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %

" " retirar con 30 dias de aviso 4 %

" " " " 3 meses 4 "

" " " " 6 " 5 1/2 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca de Italiana ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrá cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

pdm. *Director-Gerente*

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONVITEDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . .	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva. . . .	» 850.000 ó sean	» 3:995.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso . 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual }

Descuentos, convencion

Montevideo, Junio de 1893.

S J.Ge Wrigh

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:500.000
" integrado . . .	"	750.000
Fondo de reserva. . .	"	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Mallet Fréres y Cª.
HAMBURGO . .	Los señores J. B. Gossler y Cª.
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

Casa de cambio y préstamos 18 DE JULIO 80

Compra y venta de plata nacional, papel de todos los bancos extranjeros compra, onzas moneda desmonetizada. Se pagan á oro los premios de la lotería con módico descuento.

Se compra papel argentino al tipo del dia. 127-perm.



Leche pura, helada, especial Y MANTECA FRESCA De la estancia Lerena (Juanicó) Se vende

CALLE PEREZ CASTELLANOS NÚM. 103

1380-nv.9-dpm.

LOS SUCESORES DE LA CERVECERÍA GERMANIA

El gerente del establecimiento cuyo título encabeza estas líneas, se hace un deber de participar al comercio de campaña y de la capital, que la fábrica ha recibido un poderoso impulso de elementos para fabricar y presentar al consumo público en la presente estacion, la mas exquisita cerveza de todas las que se hayan fabricado en el pais hasta ahora.

Omite otras consideraciones, esperando seguro el fallo favorable de todas las personas que toman cerveza y que saben apreciarla por todas sus condiciones de bondad higiénica.

2738-st.21 *Mario Rodriguez*, gerente.

ADMINISTRACION DE **Abasto, Tabladas, Plaza de Frutos y Mercados**

Esta administracion hace saber á los conductores de ganado menor y se entiende por tal los cerdos, corderos, chivitos, etc., que están obligados á hacer revisar sus ganados antes de ser introducidos á sus depósitos ó puntos de destino, á cuyo efecto ha habilitado las oficinas de Corrales de Santa Lucía, Tablada del Norte, plaza Victoria del Cerrito y plaza 20 de Febrero en la Union, para proceder á dicha revisacion y expedir la tornaguía correspondiente. Previniéndose que todo ganado que se encuentre en los depósitos sin haber llenado ese requisito se considerará como acto de defraudacion á la renta de Abasto y en consecuencia penados sus propietarios con una multa de veinte y cinco pesos por cada res.

Al mismo tiempo se hace saber que los ganados que vengan por ferrocarril solo podrán ser desembarcados en las estaciones Central, Bella Vista ó Union, en donde habrá un empleado encargado de su revisacion.

Esta disposicion empezará á regir el 20 del corriente mes.

Montevideo, Julio 17 de 1894.

2624-st.13 *El administrador.*

RETROSPECTO Económico y Financiero POR EL DOCTOR DON EDUARDO ACEVEDO Y Coleccion Legislativa de la República POR EL DOCTOR DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías. perm

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 " "

Idem idem idem idem de 6 meses. . "

Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo, 1.° de Octubre de 1893. perm

Compañía Pierce DE POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO 9-prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.

Vice-presidente, José Helguert.

Tesorero, Pedro Rey.

Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo, Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional. 35-perm.3.ªpág.

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . .	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . .	" 20.00
Con rayado de un color, el millar . . .	" 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . .	" 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, en caja, el ciento .	$ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento .	" 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . .	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . .	" 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina lisa, el ciento . . .	$ 1.00
Id. id. id. id., millar . . .	" 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU **GRAN DEPOSITO**

128-128 — CALLE DEL CERRITO — 128-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

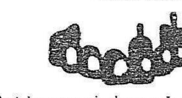
(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes coronas dentales, emplomaduras y todo lo concenientes al ramo del arte dental

Extraccion de muelas sin dolor, por medio óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p.

A los estancieros y criadores

Participamos que hemos establecido un cómodo y central Tattersall (Agraciada esquina Cuareim), para la venta de animales vacunos, caballar, ovinos y porcinos. Tambien admitimos frutos del pais, aves, etc.—Remates semanales.—Por informes, ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187.—Leugaron y Vallaro. 2649-st.14

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO 18-perm.

Pero Bonaud no sabia nada. Si fuera de otro modo, ¿no hubiera prevenido antes á Riverol? ¿No se hubiera valido de aquel medio para arrancarle de los brazos de Blanca?

¡Blanca! Aquel nombre le hizo prorrumpir en un sollozo. Sus uñas se clavaron en su pecho.

El viejo inglés y su hija miraron con algun estupor á aquel extraño compañero de viaje.

La jóven no podia menos de mirarle.

¡Si hubiese sabido la especie de hombre que era el viajero!

Gaston lloraba á Blanca.

Ahora la habia perdido para siempre, y la habia perdido en el momento en que tocaba al puerto; en el punto en que todos sus sacrificios iban á tener la recompensa han elada.

¿Por qué? ¿No era por ella por quien habia cometido todos sus crimenes?

¿No era por poseerla por lo que habia doblado la frente bajo el yugo de Molineau?

Al llegar á este punto sus pensamientos se hacian cada vez mas negros. Recordaba que habia conocido á Molineau en el momento que acababa de verificarse una ejecucion capital, y la fatídica silueta de la guillotina se presentaba á su recuerdo siniestra, amenazadora.

Tal vez era aquel el castigo que le esperaba.

Un sudor frio inundó todos sus miembros, y estuvo á punto de perder el sentido.

Maquinalmente sacó un cigarro de papel y le encendió.

Pero sólo pudo dar un par de chupadas. Su garganta seca no le permitia pasar el humo.

El humo le parecia acre y abrasador. Arrojó el cigarro y trató de interesarse por el paisaje.

El dia moria en esos medios tonos de una espléndida tarde de estio. Los árboles y los llanos tomaban tintes violáceos de una inmensa poesía... En su preocupacion apenas notó que la noche habia acabado por borrar todas las lineas.

A pesar del sofocante calor, un espeso velo cubre su rostro, bajándole hasta la barba.

De tiempo en tiempo lanzaba una mirada inquieta á la parte de afuera como si esperara alguien.

—¡No viene!—murmuró la jóven en quien nuestros lectores habrán adivinado á Margarita Colás.—No viene y ya es muy tarde. ¿Se habrá detenido? No, no es posible. M. Bonaud no ha tenido tiempo de llegar al despacho del jefe de policía. ¿Pero qué puede haberle ocurrido? ¿No me habrá creido? No se dará cuenta el desgraciado del peligro que le amenaza? ¡Es imposible! Quiere vivir y no se dejará prender.

Un coche acababa de detenerse en el peristilo.

Gaston Maretaux bajó de él precipitadamente.

En la mano no llevaba más que una pequeña maleta.

Vestido con un terno claro de irreprochable elegancia se habia afeitado el bigote, no conservando mas que las largas patillas que le daban el aspecto de un jóven inglés que volvia á su pais.

Dió con prisa al cochero el importe de la carrera, lanzó alrededor suyo dos ó tres miradas inquietas y penetró en la sala de espera.

Margarita, dominando su emocion, se acercó á él.

—Por fin has venido.

—Si,—dijo con sequedad Gaston.

—Despáchate. Toma tu billete, no hay tiempo que perder.

—Voy á tomarle.

Gaston se aproximó á la taquilla; y pidió una primera para Cherburgo.

Margarita no apartaba los ojos de él, devorándole con la mirada y pareciendo querer grabar en su memoria las facciones de aquel criminal, á quien tanto habia amado, á quien amaba todavía.

¿Qué especie de mujer era Margarita? ¿Qué odioso papel iba á representar casi inconscientemente y como hipnotizada por aquel hombre?

Una vez tomado el billete, Gastón se acercó á ella.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Segliutti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158. — Montevideo, Agosto 30 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2823 st.30

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Erminda Hermida, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 1.° de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2517-st.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Pablo Martori y al doctor don Cipriano Sanchez Gimenez, que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Joaquin Martori sobre ejecucion de hipoteca, han sido declarados rebeldes en virtud del decreto que á continuacion se transcribe:— « Montevideo, « Agosto 10 de 1894 —Por lo que resulta del infor « me precedente, téngase por hecho la declaracion « de rebeldía y procédase segun se pide en lo prin « cipal del escrito de f. 102.—*Martinez*. » - Montevideo, Agosto 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2730-st.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Alzugarat, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2574-st.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel D. Martinez se cita, llama y emplaza á los representantes de la Sociedad de Tierras y Canales del Uruguay para que comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó número 158a dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le sigue á dicha Sociedad el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 10 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 2227-oct.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Larrosa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado calle Ituzaingó 158a.—Montevideo, Agosto 3 de 1894. —*Antenor R. Pereira*, escribano público 2529 st.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hipólito Coelho, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de noventa dias comparezcan ante Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2762-nv.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores Bayolo, Massa y Ca. ó á quien los represente, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducir los derechos de que se crean asistidos en los autos seguidos por don Eduardo Rolando y otros, solicitando la venta de un campo que en condominio pertenece á dichos señores y á los señores Bayolo, Massa y Ca. y muchos otros mas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 22 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2763-st.16

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion. Montevideo, Julio 31 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita, llama y emplaza á don Nicolás Granada, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894. --*Benjamin Pereira*, actuario. 2499-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Octavio S. Guerrico, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1894. — *José Gerardo Canosa* escribano público. 2643-st.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2498-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Saez y C.a, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el Síndico provisorio nombrado don [illegible], Rincon núm. 67, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 18 de 1894. *Benjamin Pereira*, actuario. 2708-st.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Juan B. Scarcella, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, por el término legal.—Montevideo Agosto 3 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2742-st.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Rufino Sarries para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia cuatro del entrante Setiembre á las dos de la tarde.—Montevideo, Agosto 27 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2790-st.4

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey y don Mateo Victorica, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en los autos que les inicia don Luis Citterio, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1894.—*Benjamin Pereyra* actuario 2810-oct.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Scala para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico provisorio nombrado don Agustin Carbonell, Rincon núm. 98, con los títulos justificativos de sus créditos. Montevideo, Agosto 20 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2742-st.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiéndose fijado la efectiva cesacion de pagos, que data del 2 de Enero del corriente año, en el concurso formado á don Francisco R Gomez, el informe y resolucion del Juzgado sobre el particular, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Agosto 21 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2740-st.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco Castellucci, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que por cancelacion de una hipoteca le promueve don Enrique Maciel, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 22 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2758-st.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don J. Cárlos Steinfeld, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Italo-Oriental.—Montevideo, Agosto 22 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2759-st.22

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Superior Gobierno con fecha 14 del corriente ha concedido el cambio de nombre de la goleta nacional *Ana Buen Señor* por el de *Gaviota*.

Montevideo, Agosto 20 de 1894.

2729-st.8 *E. Bocage*, oficial 1.°

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 3 meses, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 25 de 1894.

2420 oct.25 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Autorizada debidamente, esta oficina avisa al público y al comercio, á los efectos consiguientes: Que los señores Nery y Compañía, negociantes introductores, domiciliados en la calle Solís núm 27, se han presentado solicitando renovacion de la marca de fábrica y de comercio, propiedad del señor don José Celestino de Olivera, de la ciudad de Joinville (Brasil), y cuya marca se denomina *Victoria*, siendo destinada á distinguir las yerbas-mate que fabrica, introduce y expende en toda la República, cuyos representantes son los señores Nery y Compañía.

Montevideo, 29 de Agosto de 1894.

2819 st.8 *Justo R. Pelayo*, director.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio:

Que el señor don Ernesto Quincke, comerciante introductor, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 90 y 92, se ha presentado solicitando inscripcion en el Registro, de la marca de su propiedad, denomina: *Castillo*, destinada á distinguir todos los artículos en general de maquinaria de toda clase, ferretería, tejidos, papelería, comestibles, bebidas, alambres, productos químicos, artículos navales y técnicos, que introduce, fabrica y expende para toda la República.

Montevideo, 21 de Agosto de 1894.

2793-st.6 *Justo R. Pelayo*, director.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 20 de 1894.

Se hace saber que la Direccion General ha resuelto con esta fecha prorrogar el plazo para la presentacion de las solicitudes al concurso para la provision de ayudantías de primer grado en la capital hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m.

st.15 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Debidamente autorizada esta oficina y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores S. y F. Rizzardini, industriales de esta capital, domiciliados en la Avenida General Rondeau núm. 39 y 41, se han presentado solicitando inscripcion en el Registro, de la marca propiedad de los mismos, y denominada: *Fábrica nacional á vapor de chocolates* para los siguientes productos que elaboran y expenden en toda la República: Chocolates, confites, pastillas y especias.

Montevideo, 22 de Agosto de 1894.

2757-st.3 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor don Cárlos Aliseris, comerciante introductor, domiciliado en la calle Piedras número 252 y propietario de la marca comercial *Elefante*, se ha presentado solicitando inscripcion en el registro de la citada marca destinada á distinguir lo siguiente:

Artículos de almacen, vinos, alcoholes y el licor Amaro Monte-Cudine.

Montevideo, 22 de Agosto de 1894.

2748-st.3 *Justo R. Pelayo*, director.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Agosto de año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Vicente Afeltra**, de estado soltero, de 33 años, de nacionalidad italiano, nacido en Maiore, provincia de Salerno, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Cámaras núm. 21; hijo de don Salvador Afeltra, finado, y de doña María di Bianco, de nacionalidad italiana, de 64 años, de estado viudo, reside en Italia; con doña **Teresa Apicella**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion costurera, domiciliada en la calle Cámaras núm. 21, hija de don Cayetano Apicella, de nacionalidad italiano, de 48 años de estado casado, de profesion marino, y de doña Rosa Porta, de nacionalidad italiana, de 49 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.

2818-st.8

Juzgado de Paz de la 3.a seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Agosto del año de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Domingo De Martine**, de nacionalidad italiano, nacido en Giffone, provincia de Salerno, de estado soltero, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Guaraní núm. 36, de profesion empleado; hijo de don Donato De Martine, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad, y de doña Lucía Ricciardi, de nacionalidad italiana, fallecida en Giffone; y doña **Rosa Manzo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Giffone, provincia de Salerno, de 19 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 311, de profesion labores de su sexo; hija de don Alfonso Manzo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 57 años de edad, domiciliado en la calle José núm. 311, de profesion comerciante, y de doña Carolina Lingaid, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 57 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 311, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2765-st.2

En Montevideo y el dia 31 del mes de Agosto del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Andrés Amundson**, de nacionalidad sueco, nacido en Luenden, provincia de Buhuslen, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 41, de profesion estivador; hijo de don Svend Amundson, de nacionalidad sueco, de 75 años de edad, domiciliado en Suecia, de estado viudo, de profesion pintor, y de doña Sofía Benme, de nacionalidad sueca, fallecida en Luenden; y doña **Ida Fagerstron**, de estado soltera, de nacionalidad sueca, nacida en Wesheroch, provincia de Smalanda, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 194, de profesion labores de su sexo; hija de don Alof Fagerstron, sueco, fallecido en Wesheroch, y de doña Elisa Pehrson, de estado viuda, de nacionalidad sueca, de 58 años de edad, domiciliada en Suecia, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

2829-st.9

Juzgado de Paz de la 4.a seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Agosto del año de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Lopez Lomba**, de 38 años, soltero, oriental, abogado, domiciliado en la calle Colonia núm. 423, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Ramon Lopez, de 68 años, comercio, español, y de doña Ignacia Lomba, de 65 años, oriental, domiciliados con el contrayente; y doña **Elena André**, de 23 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 240, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Julio André, aleman, finado, y de doña Camila Carballo, de 40 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, juez de Paz. 2751-st.1.°

Juzgado de Paz de la 5.a seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Salemmi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cosenza, de 30 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo 261, de profesion industrial, hijo de don José Salemmi, fallecido en Italia, no recuerda la fecha, de nacionalidad italiano, y de doña Carmela Crusca, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada en Italia, labores de su sexo; y doña **Carolina Paciello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 272, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Paciello, fallecido en esta ciudad el 22 de Febrero de 1893, de nacionalidad italiano, y de doña Josefa Calvelso, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 272, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho dias, como lo manda la ley —*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 2799-st.6

Juzgado de Paz de la 6.a seccion

En Montevideo, á 23 de Agosto del año 1894, á las 11 1/2 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Demarco**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 227, de profesion comerciante, hijo de don Roque Demarco, italiano, viudo, labrador, de 47 años de edad, residente en el Paraguay, y de doña Carmela Dagosto, fallecida en Italia el dia 22 de Febrero del corriente año; y doña **Cayetana Cirvisizzo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza, de 18 años de edad, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 52, de profesion labores de su sexo, hija de don Pablo Cirvisizzo, italiano, viudo, comerciante, de 50 años de edad, domiciliado con la proyectante; y de doña Donata Revello, fallecida en esta ciudad el dia 19 de Junio de 1892

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 2766-st 2

Juzgado de Paz de la 7.a seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Machi**, de 25 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion escultor, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 540; hijo legítimo de don Leon Machi y de doña Juana Aprile, ambos italianos, fallecidos; y doña **María Costa**, de 27 años de edad, de estado soltera, argentina, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de Buenos Aires, domiciliada en la calle Uruguay núm. 540, hija legítima de don Pedro Costa y de doña Moria Isias, ambos argentinos, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2753-st.1.°

En Montevideo y el dia 25 del mes de Agosto del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Santa María (hijo)**, de 26 años de edad, de estado soltero, argentino, de profesion comisionista, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Misiones núm. 194; hijo legítimo de don Alberto Santa María, de 52 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado casado, de profesion comerciante, residente en Buenos Aires, y de doña Luisa Hernandez, de 44 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado casada, residente en Buenos Aires; y doña **María Virginia Muró**, de 19 años de edad, de esta soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Paysandú, domiciliada en la calle 18 de Julio 660; hija legítima de don Julio Muró, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesion militar, domiciliado con la compareciente, y de doña Teresa Gazusta, de 45 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2787-st.5

Juzgado de Paz de la 8.a seccion

En Montevideo, á 22 de Agosto del año de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Calvo**, de estado soltero, español, nacido en Carballo, provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 23, de profesion jornalero; hijo de don Gaspar Calvo español, de 50 años, casado, jornalero, y de doña Josefa Mariño, española, de 59 años, labores de su sexo, residentes en Carballo, provincia de la Coruña; y doña **Francisca Elizondo**, de estado soltera, española, nacida en a provincia de Guipúzcoa, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 23, de profesion labores de su sexo; hija de don José Elizondo, español, de 50 años, viudo, labrador, residente en la provincia de Guipúzcoa, y de doña Gerónima Larrechea, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2752-st.1.°

En Montevideo, á 26 de Agosto del año 1894, á las 10 y 30 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Raviolo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Reducto núm. 66, de profesion carpintero, hijo de don Cárlos Raviolo, finado, y de doña María Regeque falleció en la provincia de Cuneo, en el año 1886; y doña **María Porta**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cuneo, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Uruguayana núm. 4, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Porta, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 57 años, de profesion albañil, y de doña Francisca Belza, de nacionalidad italiana, de 49 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Uruguayana núm. 4.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley — *Lorenzo S. Mussio*

2782-st.5

En Montevideo, á 26 de Agosto del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Rey Gomez**, de estado viudo de doña Isabel Dominguez, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 64, de profesion jornalero; hijo de don Rodrigo Rey, fallecido en la provincia de la Coruña en el año de 1890, y de doña Dolores Gomez, fallecida en la provincia de la Coruña en el año 1891; y doña **Delfina Depauli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 262, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Depauli, italiano, de 53 años, casado, comercio, y de doña María Irani, italiana, de 46 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Miguelete número 262.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio.*

2783-st 5

En Montevideo, á 24 de Agosto del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Mastalli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 41 años de edad, domiciliado en la calle del Cerro núm. 161, de profesion herrero, hijo de don Pablo Mastalli, finado y de doña Dominga Cadenazi, finada; y doña **Dolores Rodriguez**, de estado viuda de don Jacinto García Rios, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada número 219, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Rodriguez, finado, y de doña Manuela Rodriguez, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fij en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2784-st.5

En Montevideo, á 23 de Agosto del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Belura**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Pacinana, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Lima número 35, de profesion zapatero; hijo de don Luis Belura, italiano, de 64 años, casado, marino, y de doña Rosa Iuri, italiana, de 52 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Nueva York núm. 128; y doña **Cármen Gonzalez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Bequeló núm. 43 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Gonzalez, finado, y de doña Juana Martinez, española, de 64 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Bequeló núm. 43 A.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S Mussio.*

2785-st.5

Juzgado de Paz de la 9.a seccion

En Colon, á los treinta dias del mes de Agosto de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Jorge Iglesias**, oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 38 años de edad, soltero, domiciliado en Colon, de profesion militar, hijo legítimo de don Estanislao Iglesias, argentino y finado, y de doña María Nieves Gonzalez, oriental y finada; y doña **Simona Martinez**, oriental, nacida en esta seccion, de 19 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Valentin Martinez, oriental, casado, de 55 años de edad, y de doña Teodora Cáceres, oriental, de 45 años, labores de su sexo y ambos domiciliados en el Peñarol.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil. 2827-st.9

Juzgado de Paz de la 11.a seccion

En Maroñas, á los 22 dias del mes de Agosto del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Calafell**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Barcelona, de 41 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Ramon Calafell, de nacionalidad español, de estado viudo, de profesion labrador, de 66 años de edad, residente en España, y de doña Josefa Guinar, fallecida en Barcelona, se ignora en qué fecha; y doña **Ana Diekmann**, de estado soltera, de nacionalidad alemana, nacida en Hamburgo, de 28 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Diekmann, de estado casado, de 64 años de edad, de nacionalidad aleman, de profesion labrador, y de doña Ana Branni, de 65 años, de estado casada, de nacionalidad alemana, de profesion labores de su sexo, ambos residentes en Alemania.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 2766-st.2

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Agosto del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Fullana**, de estado viudo de Rosa Laborde, de nacionalidad español, nacido en Cindadela, de 37 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Pedro Fullana, fallecido en España el dia 14 de Junio de 1891 y de doña Juana Moll, de estado viuda, de nacionalidad española, de 69 años de edad, de profesion labores de su sexo, residente en España; y doña **Teotista Bentancor**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Arias, de 29 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Roman Bentancor, de estado casado, de 63 años de edad, de nacionalidad española, de profesion jornalero y de doña Magdalena Pacheco, de estado casada, de 63 años de edad, de nacionalidad española, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial de Estado Civil.

2788-st.5

Juzgado de Paz de la 13.a seccion

En la villa del Cerro, á 22 de Agosto de 1894, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis José Costa**, italiano, nacido en Génova (Italia), de 30 años, domiciliado en Montevideo, calle 18 de Julio núm. 576 (7.a seccion judicial), profesion comerciante, hijo de don Santiago Costa y de doña Margarita Reinoso, italianos, de 60 y 55 años cada uno, residen en Italia; y doña **Fermina Urrutia**, española, soltera, nacida en la provincia de Navarra (España), de 24 años, domiciliada en esta seccion, de profesion labores, hija de don José Urrutia y de doña Nicolasa Asparren, españoles, de 55 años cada uno, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncie por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial de Estado Civil. 2806-st.7

Juzgado de Paz de la 14.a seccion

En Montevideo, 14.a seccion judicial y el dia 20 del mes de Agosto del año 1894, á las 10 de la mañana y á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael de Leon**, de 22 años, oriental, nacido en Las Piedras, soltero, empleado, domiciliado en la villa del Cerro, hijo de don Rafael de Leon, español, fallecido en Bilbao el 20 de Setiembre de 187[illegible] y de doña Damiana Maestre, española, viuda, de [illegible] años, labores de su sexo, domiciliada en la villa de Melo, y doña **Amalia Meneses**, de 22 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle San Ramon número 32, hija de don Patricio Meneses, viudo, oriental, de 63 años, propietario y domiciliado con la contrayente y de doña Amalia Esteva, oriental, fallecida en Montevideo el 6 de Mayo de 1894.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

2809-st.6

Juzgado de Paz de la 16.a seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 20 del mes de Agosto de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Gallo**, soltero, italiano, de 28 años, nacido en la provincia de Lessandría, comerciante, domiciliado en esta seccion, hijo legítimo de don José Gallo, italiano, de 58 años, viudo, agricultor, domiciliado en la seccion del Cerro, y de doña Virginia Poggi, italiana, finada; y doña **Catalina Echemendy**, oriental, de 23 años, soltera, nacida en esta seccion, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion, hija legítima de don German Echemendy, frances, de 65 años, casado, agricultor, y de doña Juana Brusen, francesa, de 63 años, casada, labores de su sexo, ambos domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil. 2750-st.1.°

Juzgado de Paz de la 17.a seccion

En el Miguelete, á los 26 dias del mes de Agosto del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Perrone**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Chamizo, Florida, de 23 años de edad, domiciliado en la Manga, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Federico Perrone, de nacionalidad italiano, de 46 años de edad, de profesion comerciante, y de doña Damiana Guede, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos casados, domiciliados con el contrayente; y doña **Petrona Paula Morales**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 23 años de edad, domiciliada en el Miguelete, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don José María Morales, fallecido el 4 de Junio de 1890 en el Miguelete, y de doña Tomasa Figarola, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial del Estado Civil. 2786-st.5

En el Miguelete, á los 30 dias del mes de Agosto del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Pippo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Miguelete, de 26 años de edad, domiciliado en el Barrio Reus, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Nicolás Pippo, de nacionalidad italiano, de 63 años de edad, de profesion comerciante y de doña Margarita Lépora, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en el Miguelete (17.a seccion), y doña **Margarita Garcés**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Cerro, de 26 años de edad, domiciliada en el Miguelete, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Garcés, oriental, fallecido el 13 de Julio de 1881 en Montevideo, y de doña Graciana Peyrot, de nacionalidad francesa, de 52 años de edad, de estado viuda, de profesion comerciante, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial del Estado Civil. 2828 st.9

Juzgado de Paz de la 19.a seccion

En Montevideo, á 27 de Agosto del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Roque María Albanó**, nacido en la provincia de Basilicata, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Goes núm 179, de profesion empleado, hijo de don Miguel Albanó, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Guatemala núm. 34, de profesion albañil y de doña Cayetana Lezzadu, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Guatemala núm. 34, y doña **Teresa Concepcion Varela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Toledo (Cerrito) número 142, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Varela, español, finado y de doña Teresa Barreiro, de estado viuda, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Toledo núm. 142 (Cerrito), de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 2801 st.6

Juzgado de Paz de la 20.a seccion

En el Pantanoso, á los 30 dias del mes de Agosto de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Rego**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, de 29 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion empleado; hijo de don Antonio Rego, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad español, de 55 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion agricultor, y de doña Ursula Gonzalez, de nacionalidad oriental, fallecida en el Pantanoso el dia 7 de Octubre 1871; y doña **Ana Mantone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años de edad, domiciliada en la Victoria, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Mantone, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 49 años de edad, de profesion empleado, y de doña Liberata Bentancurt, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, de profesion labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sosa*, oficial del Estado Civil. 2820-st 9

—¡Adios, Margarita, adios!—murmuró con voz sorda.

—¡Adios!—respondió ella.

Y le deslizó en la mano una cartera.

—¡Adios!—repitió el miserable, queriendo cogerle la mano.

La pobre joven no pudo dominar un movimiento de repulsion, y retrocedió algunos pasos.

—¡Vete, vete!—dijo,—¿No comprendes que no hay tiempo que perder?

Gaston la dirigió una postrer mirada, y como el que toma una resolucion, exclamó:

—¡Hasta la vista!

Y se lanzó hacia el anden.

Margarita una vez sola, se llevó la mano á la frente que tenia empapada en sudor frio.

Le parecia que acababa de despertar de una horrorosa pesadilla.

Lo que pasaba en torno suyo no tenia para ella realidad alguna, ni fijaba su atencion en la curiosidad que excitaba en los demás concurrentes.

Todos creian que era un marido, un hermano, una persona querida aquel hombre que debia separarse de ella para emprender un largo viaje.

Un hombre que acababa de llegar á la estacion la miraba, sobre todo, con particular atencion, espiando sus menores movimientos.

—¡Cosa extraña!—murmuró.—¿Qué hace aquí Margarita Colás? ¿Por qué se oculta el rostro? Es igual; yo la he reconocido y no cabe duda que aquí pasa algo extraño:

Margarita acabó de sacudir la especie de estupor que la embargaba y bajó la escalera lanzándose al interior de un coche de alquiler, á cuyo cochero dió sus señas.

—¡De prisa!—dijo.—Tengo mucha prisa.

Apenas estuvo en el coche, rompió á llorar.

El hombre que la habia observado con tanta atencion, la siguió, y tomando otro coche dijo al cochero:

—Seguid á ese y no le perdáis un momento de vista. Habrá buena propina.

—¡Comprendido!—dijo el cochero sonriéndose maliciosamente.

Los dos coches desaparecieron al cabo de un instante en la vuelta de la calle Fronchet.

El hombre que seguia á Margarita era nuestro antiguo conocido el agente Peretti.

. . . .

Gaston, sin darse cuenta de lo que hacía, se habia metido en un vagon de primera.

Apenas habia fijado la atencion en que llevaba dos compañeros de viaje: un inglés anciano y su hija.

Esta dirigia de tiempo en tiempo miradas lánguidas hacia el sitio que ocupaba Gaston, casi escandalizada de que aquél no se hubiera fijado en ella.

En cuanto al padre, dormitaba dulcemente balanceando la cabeza cada vez que el tren hacia un movimiento un poco brusco.

Gaston, con la frente pegada al vidrio de la portezuela, miraba con indiferencia el hermoso paisaje que se desarrollaba á su vista como un maravilloso kaleidoscopio.

Ya habian pasado Martes.

La línea, despues de haberse bifurcado entraba en las llanuras inmensas de Normandía.

La vista se perdia en campos de trigo y avena completamente dorados por el sol poniente, oscilando como un mar de oro al soplo del ligero viento que hacia cabecear las espigas.

Pero todas aquellas bellezas de la naturaleza, no lograban arrancar un instante al miserable de sus sombríos pensamientos.

Gaston sólo pensaba en que todo habia concluido para él.

Era preciso huir, huir sin perder un momento. ¿Y quién le habia denunciado? ¿Quién sabia los más recónditos secretos de su terrible existencia? ¿Quién habia podido revelarlos? Una sola persona: Margarita. ¿Pero quién se los habia revelado á ella?

¿Bonaud? Un instante se detuvo su pensamiento en su rival.